



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101 fracción a) de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se publica la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a efecto de dar inicio al procedimiento conducente respecto al cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, al:

C. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Lo anterior, con la intención de que los ciudadanos interesados, hagan llegar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, elementos de juicio respecto al texto de mérito. El término iniciará a partir del día 29 de Octubre del 2014 y concluirá en un término de 5 días posteriores.

ATENTAMENTE

Comisión de Administración y Procuración de Justicia



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101 fracción a) de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se publica la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a efecto de dar inicio al procedimiento conducente respecto al cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, al:

C. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Lo anterior, con la intención de que los ciudadanos interesados, hagan llegar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, elementos de juicio respecto al texto de mérito. El término iniciará a partir del día 29 de Octubre del 2014 y concluirá en un término de 5 días posteriores.

ATENTAMENTE

Comisión de Administración y Procuración de Justicia

www.aldf.gob.mx

Apoyan PRI y PAN propuesta del GDF

DIANA VILLAVICENCIO

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● Las principales fuerzas políticas de la capital del país acordaron no convertir en disputa política las tres iniciativas de ley sobre salario mínimo, propuestas por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Al realizar el primer debate nacional sobre salario mínimo, al que acudieron legisladores locales de todos los partidos, mientras que de diputados federales sólo estuvieron los del PRD y Movimiento Ciudadano, se recaló que es obligación de los actores políticos lograr la recuperación salarial, pues es una deuda con los mexicanos de hace más de 30 años.

El líder del PRD nacional, Carlos Navarrete, aludió que no hay mejor momento para el país y el Distrito Federal de llevar a cabo esta retribución económica justa, sobre todo porque México enfrenta tensión social.

Sostuvo que la desigualdad podría

generar tensiones sociales y llevar al país a un desbordamiento, por lo que el tema salarial podría contribuir a aminorar esta situación.

A nivel local, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Manuel Granados, aclaró que con estas leyes que promueven la creación de una unidad de cuenta para la ciudad de México; la desvinculación del salario mínimo como tasa de referencia para multas y servicios y el impulso a la creación de una figura de "proveedor salarialmente responsable", se plasmará la vocación de ayudar a los más necesitados.

El Partido Acción Nacional en la ALDF, en voz del diputado Federico Döring, avaló la propuesta de manera incondicional, mientras que el Revolucionario Institucional, a través del legislador Fernando Espino, respaldó la aprobación inmediata de estas iniciativas de ley.

"Nosotros como trabajadores nunca habremos de oponernos a las reformas legales que más favorezcan al interés obrero... compartimos el manifiesto del jefe de Gobierno por mejorar los ingresos de las familias de los trabajadores de la ciudad de México y posiblemente a nivel nacional", refrendó el diputado priísta.

Mancera refirió que con el actual salario mínimo, año tras año vamos a tener trabajadores en pobreza extrema: "Para que una persona pueda estar fuera de esta línea, debe ganar arriba de 82.86 pesos, es el indicador que se ha hecho sobre una canasta básica y para llegar a la línea de bienestar social el salario mínimo debe llegar arriba de 171 pesos diarios". ●

"Compartimos el manifiesto del jefe de Gobierno de crear las condiciones para mejorar los ingresos de las familias de los trabajadores"

FERNANDO ESPINO

líder del grupo parlamentario del PRI

■ Mancera: se creará la figura de proveedor salarialmente responsable

El GDF contratará a empresas que paguen como mínimo \$82.26 diarios

■ El mandatario confía en que la ALDF aprobará propuestas en la materia

**GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) denominará "proveedor salarialmente responsable" a la empresa que compruebe que paga a sus trabajadores por lo menos 82.86 pesos al día, y tendrán prioridad cuando se decida a quien se otorga una licitación, adelantó el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

"Estamos trabajando en un proyecto de iniciativa de reformas a las leyes de Adquisiciones, Obras y del Régimen Patrimonial para crear la figura de proveedor salarialmente responsable", anunció el mandatario al participar en el foro Recuperación del salario mínimo. El papel del Poder Legislativo, organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Museo de la Ciudad de México.

Explicó que se incorporará esta figura como un criterio o factor para decidir la propuesta

ganadora en las licitaciones que realiza el GDF. "Los que acrediten que sus trabajadores ganan 82.86 pesos, a esos vamos a preferir para efecto de las licitaciones", anticipó.

Mancera reafirmó su compromiso de terminar con las contrataciones de personal eventual y por honorarios, estableciendo un "dígito especial" para que las personas que laboran en la administración local tengan acceso a seguridad social.

El mandatario capitalino confió en que la ALDF avalará esta iniciativa, así como la creación de la unidad de cuenta y las reformas a cerca de 180 artículos de cuatro códigos y 50 leyes locales, para desindizar el salario mínimo del pago de multas, contribuciones y créditos, entre otros.

"Crear una unidad de cuenta nos va a permitir romper cualquier pretexto para poder incrementar el salario mínimo", acotó.

Más tarde, al señalar que "la ciudad de México está generan-

do un efecto de cómo sí se puede hacer", el secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg, hizo extensivo el llamado al Congreso de la Unión para que esta reforma se concrete a escala federal.

Sostuvo que si hay voluntad de las fuerzas políticas, antes de que termine noviembre el país podría contar una ley general de unidad de cuenta del Estado mexicano y las reformas constitucionales necesarias para facilitar que en 2015 el salario mínimo pase de 67.29 a 82.86 pesos, y a mediano plazo llegue a 171 pesos.

En su exposición, Chertorivski expuso algunas de las respuestas a las objeciones que se han planteado, como el efecto inflacionario. Al respecto, afirmó que el impacto en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de aumentar 15.57 pesos el mínimo sería de entre 0.3 y 0.5 por ciento, en una única ocasión.

"Lo que nos tenemos que preguntar es ¿por qué la gasolina sí puede subir?, ¿por qué tiene que haber impuestos a los bienes de consumo y eso no nos preocupa en términos de inflación, pero cuando decimos que suba el salario mínimo, eso sí nos preocupa?", concluyó.

Premiarán a empresas que paguen minisalarario de \$82.86

● Mancera apuesta por crear la figura de “proveedor responsable”

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció una iniciativa para crear la figura del “proveedor salarialmente responsable”, con lo cual se condicionará la contratación de empresas a aquellas que paguen como mínimo a sus trabajadores 82.86 pesos el día.

Detalló que con esta propuesta —que forma parte de su proyecto de aumentar el salario mínimo— se pretende reformar las Leyes de Adquisiciones; Prestación de Servicios Inmobiliarios; Obras Públicas, del Régimen Patrimonial y de Servicio Público.

“Lo que estamos buscando es incorporar este concepto del proveedor salarialmente responsable como un criterio o un factor para decidir la propuesta ganadora en las diferentes lici-

taciones que se van a tener en la ciudad de México”, explicó.

Durante la inauguración del foro: La Recuperación del Salario Mínimo: El Papel del Poder Legislativo, Miguel Ángel Mancera Espinosa destacó que esta propuesta se suma a las otras dos iniciativas de ley que envió la semana pasada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Recordó que éstas proponen la desvinculación del salario mínimo como tasa de referencia de multas y sanciones, así como la creación de la unidad de cuenta de la ciudad de México, con un valor inicial de 67.29 pesos, mismo que sería actualizado cada año conforme a la inflación.

Entrevistado al término del foro, el consejero jurídico, José Ramón Amieva, detalló que en la figura del “proveedor salarialmente responsable”, también se considerará que los trabajadores de las empresas cuenten con seguridad social.

“Para hacer cualquier tipo de contratación se emiten bases y éstas deberán de contemplar, dentro de los requisitos, que las personas que trabajan para ellos tengan seguridad social y reciban esta cantidad básica de remuneración (82.86 pesos)”, dijo.

Amieva Gálvez afirmó que con esta iniciativa no se discriminará a ninguna

empresa y que, por el contrario, lo que “busca el gobierno es potenciar que sean responsables en el cumplimiento de las normas de seguridad social y de remuneración justa”.

Al foro, organizado por la Asamblea Legislativa, también asistió el presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete, quien destacó que —de aprobarse estas iniciativas— la ciudad será pionera en el tema de recuperación salarial.

“Si todos los partidos de la Asamblea Legislativa comparten que el primer paso es llevar a 82 pesos el salario mínimo, de ahí puede derivarse plena conciencia de que estamos, con cuidado, atendiendo a los empresarios, inversionistas, sindicatos y especialistas, sin dar saltos al vacío, con responsabilidad, ir paulatinamente, año con año, incrementando el salario mínimo hasta llegar a niveles dignos como lo dice la Constitución”, afirmó. ●

Contratará compañías que paguen mínimo \$82.86 al día a empleados

Privilegiará por salario Gobierno a empresas

Anuncia Mancera que crearán, por ley, figura de 'Proveedor Responsable'

LORENA MORALES

El Gobierno capitalino tendrá preferencia para contratar a empresas que a sus trabajadores paguen como mínimo 82.86 pesos al día.

Mediante reformas a las leyes de Adquisiciones, Obras y del Régimen Patrimonial, el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera propuso la inclusión de la figura Proveedor Salarialmente Responsable.

Con ello se busca que las empresas con las que se contrate obra pública, servicios o adquisiciones ofrezcan a su personal salarios de al menos 82.86

pesos, cifra que Mancera propuso al Congreso como nuevo salario mínimo.

"(Queremos) crear la figura del Proveedor Salarialmente Responsable.

"Lo que estamos buscando es incorporar este concepto como un criterio o un factor para decidir la propuesta ganadora de las diferentes licitaciones", explicó el Mandatario.

Al inaugurar el foro sobre la "Recuperación del Salario Mínimo, el papel del Poder Legislativo", Mancera indicó que se nombrará así a los proveedores que acrediten que su plantilla de trabajadores ganan un salario igual o superior a 82.86 pesos

"A esos son a los que nosotros, vamos a preferir con respecto a las licitaciones y los que les vamos a dar empleo", advir-

tió Mancera.

En entrevista por separado, el Consejero Jurídico del DF José Ramón Amieva, explicó que en breve las iniciativas de reformas serán enviadas a la Asamblea Legislativa.

"Será requisito dentro de las propuestas técnicas que presenten aquellos ofertantes para los servicios y obras que se realicen contar con este pago, o esta unidad base de pago mínima, que será sujeta a la contratación y a la adjudicación de las obras y servicios", detalló Amieva.

El Consejero precisó que en las bases para una licitación se establecerá como requisito ser Proveedor Socialmente Responsable.

A pregunta expresa si esto discriminaría a empresas que incumplieran con la nueva disposición, Amieva respondió que

potencia a que las compañías sean responsables en el cumplimiento de las normas de seguridad social y de remuneración justa.

El Secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, llamó a los legisladores federales a apresurar la desvinculación del salario mínimo como unidad de medida de conceptos fiscales en el País.

La Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Patricia Mercado, llamó a disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres, ya que es una cuestión de políticas de igualdad.

DESVINCLACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Iniciativas implican 281 modificaciones

Cambiarían pagos, valores de referencia y sanciones en 4 códigos y 50 leyes

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gtm.com.mx

De aprobarse la iniciativa de Ley de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, el gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa (ALDF) deberán hacer 281 cambios que incluyen sanciones, pagos y valores de referencia en 180 artículos de leyes y códigos, y 101 de reglamentos.

La Consejería Jurídica informó que como resultado del proceso de revisión con vías a incrementar el salario mínimo en el DF, se detectaron que en al menos cuatro Códigos, en estos tres conceptos se harán 119 modificaciones; en 50 Leyes habrá 61 cambios referentes a multas administrativas, pagos y montos de referencia; mientras que en reglamentos, serán 101, sobre todo en el rubro de sanciones (57).

Al participar en el foro La recuperación del salario mínimo: el papel del Poder Legislativo, José Ramón Amieva, consejero

Otro apoyo al minisalarario

➤ Miguel Ángel Manceira, jefe del Gobierno del Distrito Federal anunció que trabaja en un proyecto reformas en el que preferirán la compra de productos y contratación de servicios a las empresas que paguen a sus empleados el salario mínimo de 82.86 pesos diarios.

“Lo que estamos buscando es incorporar este concepto de proveedor salarialmente responsable, como un criterio o un factor, para decidir la propuesta ganadora en las diferentes licitaciones que se van a tener en la Ciudad de México.”

Al inaugurar el Foro La Recuperación del Salario Mínimo: el papel del Poder Legislativo, el mandatario capitalino consideró que hay un muy buen ambiente a nivel nacional en el tema

para modificar el salario mínimo.

Advirtió que de no incrementar el salario mínimo, año con año habrá más personas en pobreza extrema.

“El país requiere de este impulso, hay que voltear hacia la parte social de México porque lo está reclamando, no podemos seguir con inercias, tenemos que trabajar para que a todos, no sólo a unos cuantos, nos vaya y les vaya bien”, dijo.

Señaló que estas reformas serán en las leyes de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y régimen patrimonial y del servicio público de la Ciudad de México para crear la figura del “proveedor salarialmente responsable”.

—LUIS PÉREZ COURTADE

jurídico del GDF dijo que para iniciar con los cambios en los reglamentos, primero debe aprobarse la propuesta para crear la nueva Unidad de Cuenta y desvincular el salario mínimo de multas y contribuciones fiscales,

tarea que se encuentra en “la cancha” de los asambleístas locales y podría discutirse en las próximas sesiones.

“Lo primero que se tiene que hacer es modificar la ley, el reglamento está dentro del ámbito

180
ARTÍCULOS

de leyes deberán ser modificados para la Unidad de Cuenta

administrativo del jefe de Gobierno, una vez que se modifiquen (en la ALDF) estos 180 artículos de las normas, vamos a hacer las modificaciones de los reglamentos”, dijo en entrevista.

Sobre los reglamentos pendientes de la Ley de Movilidad, del sistema integrado de transporte y el de tránsito, explicó que en cuanto estén listos procederán a los cambios con la nueva unidad de cuenta para las multas administrativas.

“Estamos coordinándonos con las áreas para la emisión de (esos) reglamentos, la Ley de Movilidad dispone de la emisión de diversos actos como el Reglamento de Tránsito, y a la brevedad saldrá, no hay ninguna ausencia jurídica o de aplicación de normas porque no hayan salido. Los 180 días están por cumplirse, en la consejería estamos participando en el Reglamento de Tránsito y ya se cuenta con un avance importante”, apuntó.

SALARIO MÍNIMO

“Diputados, no tardemos”

El secretario de Desarrollo Económico llamó a aprobar las reformas

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimn.com.mx

Si antes de diciembre no se concreta la desvinculación del salario mínimo y se incorpora la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, la propuesta de incrementar a 82.86 pesos el minisalario difícilmente se concretará para 2015, dijo ayer Salomón Chertorivski, secretaria de Desarrollo Económico local.

Al participar en el foro La Recuperación del Salario Mínimo: el Papel del Poder Legislativo, el funcionario llamó a los diputados locales y federales a traba-

jar en tiempo en la desindexación del salario mínimo de multas y contribuciones fiscales.

“El llamado a los legisladores sería que no nos tardemos, porque si nos tardamos en desindexar, que en esto la Ciudad de México está generando un efecto de demostración de cómo se puede hacer, en diciembre se reunirá la Comisión Nacional de Salario Mínimo y dirá: como no está desindexado no podemos hacer nada más que lo que

cada año hacemos.

“Si logramos desvincular no puede haber pretexto para que no se incremente el salario mínimo. Estamos convencidos que con la voluntad de las fuerzas políticas, si los partidos políticos en el Congreso de la Unión hacen su trabajo antes de que termine noviembre, puede estar expedida la Ley General de Unidad de Cuenta,

y en diciembre darse la discusión del salario mínimo”, dijo Chertorivski.

Para explicar la necesidad de las reformas que propone el GDF con el incremento del salario mínimo, comentó que un mexicano que en 1976 percibía un salario mínimo podía comprar cuatro veces más productos que en 2014.

El secretario mencionó que México tiene el nada honroso último lugar entre los países de Latinoamérica en cuanto a salario mínimo, inclusive está abajo de Haití, pues la mayoría inició una tendencia de

recuperación, como Uruguay en 2004.

También dijo que mientras en Alemania se percibe un salario de ocho euros con 50 centavos por hora, en México son cinco dólares, lo que es equivalente a 67 pesos 29 centavos, pero al día.

costos de producción, tiene impacto mínimo en el posible incremento de precios.”

SALOMÓN
CHERTORIVSKI
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

El incremento del salario, por lo que representa en los

Preferirá GDF a empresas responsables salariallymente

■ Enviará Mancera una iniciativa para que las compañías ganadoras de las licitaciones de la administración gubernamental sean aquellas que paguen 82.86 pesos diarios de sueldo mínimo a sus trabajadores

POR ANA MARÍA LOZADA

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, presentará una iniciativa de ley para crear la figura del "proveedor salariallymente responsable", con la finalidad de que las empresas ganadoras en las licitaciones sean aquellas que paguen como mínimo a sus trabajadores 82.86 pesos.

Al inaugurar ayer el foro "La recuperación del salario mínimo: El papel del Poder Legislativo", el mandatario capitalino explicó que esa nueva propuesta se suma a la de incremento al salario mínimo, y busca reformar las leyes de Adquisiciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios, Obras Públicas, Régimen patrimonial y del Servicio Público.

Con esto, apuntó, se busca que las empresas ganadoras en las licitaciones sean aquellas que acrediten que en su plantilla, los trabajadores están ganando 82.86 pesos. "A esos son a los que vamos a preferir para efectos de licitaciones", reiteró.

"Lo que estamos buscando es incorporar este concepto de 'proveedor salariallymente responsable' como un criterio o un factor para decidir la propuesta ganadora en las diferentes licitaciones que se van a tener en la Ciudad de México", subrayó.

Mancera Espinosa aseguró que esa nueva propuesta se anexa a las dos iniciativas enviadas la semana pasada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que establece un aumento a los salarios mínimos de 82.86 pesos.

Acompañado de los coordinadores de las principales fuerzas políticas representadas en este órgano legislativo local, del presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete Ruiz, el mandatario recordó las dos iniciativas comprendidas en su

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



propuesta: la que tiene que ver con la unidad de cuenta que permitirá "romper con cualquier pretexto para poder incrementar el salario mínimo en la capital".

Así como la relacionada a la desvinculación del salario mínimo de pagos a la tasa de referencia en multas y sanciones, manifestó en el Museo de la Ciudad de México.

Capricho

Mancera Espinosa afirmó que su propuesta de incremento al salario mínimo de 67 a 82.86 pesos no es un

"capricho" como se argumentó en un principio, sino el indicador de que una persona pueda estar fuera de la línea de pobreza extrema y pueda adquirir una canasta alimentaria básica.

"No la complementaria, porque para llegar a la línea de bienestar

social tendríamos que estar arriba de 171. Eso también lo dice el Coneval", precisó.

Sostuvo que "no tiene razón de ser" ir en contra de lo que se está informando como el hecho de que no hay en México quien gane el salario mínimo, pues los datos del Coneval dicen que hay siete millones de personas que lo perciben a nivel nacional y 360 mil personas en la Ciudad de México.

Y que desde hace 35 años, el país registra una caída del 70 ó 75 por ciento de pérdida del poder adquisitivo. "México ha estado permanentemente durante 10 años fuera del avance de América Latina, todos los países en esta región incrementaron el salario mínimo menos México", resaltó.

Por tanto, Mancera Espinosa resaltó que la Asamblea Legislativa esté en un esquema y con una actitud absolutamente receptiva y propositiva para avanzar con estas iniciativas.

Al reiterar que seguirá con esta tarea, señaló que hay un "muy buen ambiente a nivel nacional y en la Asamblea Legislativa, por lo que confío en que pronto se dará este paso.

“

La propuesta de incremento al salario mínimo de 67 a 82.86 pesos no es un capricho

Miguel Ángel Mancera
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

De salario mínimo

Será mano en licitaciones quien pague \$82.86: MAM

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El Gobierno del Distrito Federal creará legalmente la figura de "proveedor salarialmente responsable", desaparecerá el trabajo por honorarios y desarrollará un proyecto de mejoría permanente del salario mínimo para llevarlo a 171 pesos diarios, que representa la línea de bienestar social de acuerdo con indicadores oficiales.

Así lo advirtió el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, quien agregó que se dará prioridad en licitaciones del GDF a aquellas empresas que paguen a sus trabajadores un sueldo mínimo de 82.86 pesos.

También confía que en breve se pueda crear una unidad de cuenta específica con fines de referencia que antes cumplía ese salario y establecer por decreto un nuevo salario para la ciudad.

Al inaugurar el foro *La recuperación del salario mínimo: el papel del poder legislativo*, convocado por la Asamblea Legislativa explicó que se tiene un salario mínimo que tiene una caída de 70 a 75 por ciento de pérdida del poder adquisitivo, 35 años-34 años con esta tendencia.

Sostuvo que a nivel nacional "hay un muy buen ambiente" sobre la urgente necesidad de mejorar el salario mínimo que perciben cerca de siete millones de trabajadores.

"Las cifras de Coneval dicen que hay siete millones de personas que están ganando el salario mínimo y cuando se hace la división entre formales e informa-

les todavía nos arroja en la formalidad, registrados así, dos y medio millones de personas.

"La Ciudad de México con 360 mil personas en esta situación, ¿a qué nos lleva? A algo que aquí también ya se dijo de manera clara y me parece que además

“

... se debe dejar atrás cualquier inercia y atender la necesidad que México aclama de reforzar el esquema social, la gente lo requiere, no podemos seguir con inercias tenemos que trabajar para que a todos nos vaya bien...".

Miguel Ángel Mancera
Jefe de Gobierno

con mucha precisión, nos lleva a que año tras año vamos a tener gente en pobreza extrema en esta capital y en el país, no va a haber manera de que salga", aseveró.

Antes de declarar formalmente inaugurado el foro, el jefe de Gobierno aseguró que ya dio un primer paso en la tarea de mejorar las remuneraciones de los capitalinos, por lo que ya envió a la ALDF las iniciativas para la creación

de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México que romperá "con cualquier pretexto para poder incrementar el salario mínimo", señaló.

Señaló que una vez aprobadas las iniciativas en el DF, espera sean replicadas en otros estados.

Reiteró que ese parámetro ya se utilizó en Uruguay, Brasil, Colombia y Chile en donde, sostuvo, han mejorado el salario mínimo que perciben sus trabajadores, así como desvincularlo como unidad de referencia de aproximadamente 180 artículos, de cuatro códigos y 50 leyes locales.

"Para que una persona pueda estar fuera de esta línea de pobreza extrema debe de ganar arriba de 82.86, porque al principio nos decían que si era un capricho el 82.86; es el punto, es el indicador, es el cálculo que se ha hecho para una canasta alimentaria básica, no la complementaria, porque para llegar a la línea de bienestar social tendríamos que estar arriba de 171. Eso también lo dice Coneval", dijo.

Señaló que "se debe dejar atrás cualquier inercia y atender la necesidad que México aclama de reforzar el esquema social, la gente lo requiere, no podemos seguir con inercias tenemos que trabajar para que a todos nos vaya bien".

El GDF ya trabaja en un proyecto de iniciativa de reforma a las Leyes de Adquisiciones, de Arrendamientos, de Prestación de Servicios, de Obras Públicas y de Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos, para crear la figura del proveedor salarialmente responsable.



El jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, inauguró el foro *La recuperación del salario mínimo: el papel del Poder Legislativo*, convocado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

GDF PLANTEA A DIPUTADOS Piden candado a licitaciones

La iniciativa plantea la figura de 'proveedor salarialmente responsable' que pague más del mínimo a sus trabajadores

Notimex
@DDMexico

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, anunció que enviará una iniciativa de reforma para crear la figura de proveedor salarialmente responsable que le dará prioridad en las licitaciones.

Para ello, se trabaja en la iniciativa de reforma a las Leyes de Adquisiciones, de Arrendamientos, de Prestación de Servicios, de Obras Públicas y de Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos, para que con esa nueva figura en las próximas licitaciones se dé como prioridad a empresas que otorguen el salario mínimo que propone de 82.86 pesos.

Al inaugurar el Foro 'La Recuperación del Salario mínimo: El Papel del Poder Legislativo', afirmó que con esas reformas, "los proveedores que nos acrediten que en su plantilla sus trabajadores están ganando 82.86, a esos son a los que vamos nosotros a preferir para efectos de licitaciones".

De acuerdo con el jefe de Gobierno del Distrito Federal, a nivel nacional hay muy buen

ambiente sobre la urgente necesidad de mejorar el salario mínimo que perciben casi siete millones de trabajadores.

Además confió que pronto la Ciudad de México dará el paso en mejorar el salario mínimo, pues la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) denota una gran fuerza, actitud recepti-

va y propositiva para avanzar en la aprobación de las iniciativas que se requieren para lograr ese objetivo.

"Sé que los compañeros diputados federales y diputadas federales con el coordinador que hoy nos acompaña y el presi-

dente del PRD nacional estarán impulsando esto en todo el territorio y nosotros vamos a seguir con esta tarea", expresó el mandatario capitalino.

Mancera Espinosa resaltó que el Gobierno local ya dio un primer paso en la tarea de

mejorar las remuneraciones de los capitalinos. Para ello, dijo, envió a la ALDF las iniciativas para la creación de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, propuesta que romperá "con cualquier pretexto para poder incrementar el salario mínimo".

Además de buscar desvin-

82.85

pesos es el salario mínimo propuesto por Mancera.

3

iniciativas relativas a subir los sueldos, plantea el GDF a la Asamblea.

cularlo como unidad de referencia de aproximadamente 180 artículos, de cuatro códigos y 50 leyes locales, puntualizó.

Al evento acudieron los presidentes de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias; y de Presupuesto y Cuenta Pública, Esthela Damián Peralta; así como del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete Ruiz; y los coordinadores del PRI en la ALDF, Fernando Espino Arévalo, del PAN, Federico Döring.



PLANTEA. La personalidad propuesta por Mancera será requisito en concursos.

Propuesta de aumento a los mínimos ha tenido buena recepción: Mancera

Noel F. Alvarado

Tras exponer que existe receptividad y buen ambiente nacional ante la propuesta de incremento al salario mínimo planteada desde la capital del país, el jefe de gobierno, Miguel Angel Mancera Espinosa, anunció que pronto esta urbe dará un importante paso para demostrar que sí se puede y que con las medidas que tomará -como modificaciones legislativas y la creación de la figura del "Proveedor Salarialmente Responsable", entre otras- al menos 360,000 personas que sobreviven con minisalario en la CDMX podrán superar sus condiciones de rezago, mis-

mas que actualmente comparten siete millones de connacionales en la República Mexicana.

Al inaugurar el Foro "La recuperación del salario mínimo: El papel del Poder Legislativo", organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para analizar las iniciativas presentadas para mejorar los ingresos de las y los habitantes del DF, advirtió que el país necesita de este impulso, y reiteró su llamado a "voltear hacia la parte social de México, porque lo está reclamando. Necesitamos reforzar el esquema social porque la gente lo requiere, no podemos seguir con inercias, tenemos que trabajar pá-

ra que a todos -y no sólo a unos cuantos- nos vaya bien; de lo contrario, año tras año vamos a tener gente en pobreza extrema en esta capital y en el país, y no va a haber manera de que salga".

Acompañado por los presidentes de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias; y de Presupuesto y Cuenta Pública, Esthela Damián Peralta; así como del presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete Ruiz, y de integrantes de su gabinete económico, Mancera Espinosa aseguró que el gobierno de la CDMX dio el primer paso en este tema al enviar a este órgano legislativo dos iniciativas que permitirán que el salario mínimo recobre su poder adquisitivo ante la pérdida que en los últimos 35 años ha sufrido.



El GDF favorecerá en sus licitaciones a empresas que paguen sueldo mínimo de \$82.86 a sus empleados

[MANUEL ESPINO BUCIO]

El GDF dará preferencia en licitaciones a proveedores “salarialmente responsables”

INICIATIVA

► Las empresas beneficiadas tendrán que pagar a sus trabajadores un sueldo mínimo de 82.86 pesos, acorde al monto que se pretende aumentar en la ciudad

[MANUEL ESPINO BUCIO]

El Gobierno Distrito Federal (GDF) alista una iniciativa para dar prioridad en la compra de insumos y contratación de servicios a empresas que paguen a sus trabajadores un sueldo mínimo de 82.86 pesos, acorde al monto que se pretende aumentar en la ciudad.

Lo que se busca, explicó el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, es incorporar el concepto de proveedor salarialmente responsable en los procesos de adquisición y licitación que se lanzan en la administración local.

“¿A quién vamos a considerar así? A aquellos proveedores que nos acrediten que en su plantilla, sus trabajadores están ganando 82.86, a esos son a los que vamos a nosotros a preferir para efectos de licitaciones”, indicó Mancera Espinosa al inaugurar el Foro “La recuperación del salario mínimo: El papel del Poder Legislativo”.

Para ello, Mancera Espinosa

señaló que reformarán las Leyes de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicio, obras públicas y de régimen patrimonial para crear la figura de proveedor salarialmente responsable.

“Creo que hay una gran fuerza en la Asamblea Legislativa, estoy seguro que la Ciudad de México pronto dará este paso, sé que los compañeros diputados federales y diputadas federales y el presidente del PRD nacional estarán impulsando esto en todo el territorio y nosotros vamos a seguir con esta tarea”, indicó.

Acompañado de los presidentes de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados; del presidente nacional del PRD,

Carlos Navarrete Ruiz; y de los coordinadores parlamentarios en la Asamblea Legislativa, Mancera Espinosa aseguró que pronto la capital dará un paso importante en la materia de recuperación del salario mínimo.

Dijo que en México se requiere reforzar el esquema social y no seguir con las inercias de aumento de 1 ó 2 por ciento de aumento cada año. “El país requiere de este impulso, vuelvo a insistir, hay que voltear hacia la parte social de México porque lo está reclamando, necesitamos reforzar el esquema social de nuestro país”, sostuvo.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados Covarrubias recordó que México es el único país que ha quedado rezagado en el tema del salario mínimo.

“Por eso vemos con mucho beneplácito que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera haya entregado a la ALDF las iniciativas correspondientes y generar las condiciones, primero, para desindexar el salario de todo lo que tiene que ver con multas, sanciones y faltas administrativas”, destacó.

Dijo que el aumento del salario mínimo no es un tema de paternidad de algún partido político.

GDF exigirá salario justo a empresas

La Consejería del DF trabaja en iniciativas para reformar el sistema de licitaciones y sólo tomar en cuenta a quienes paguen 82.86 pesos o más a sus empleados

ISRAEL ZAMARRÓN

Como parte de su política para la recuperación salarial, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) impulsará la creación de la figura de "proveedor salarialmente responsable" con el objetivo de contratar sólo a aquellos que comprueben que pagan 82.86 pesos de salario mínimo a sus empleados.

Al participar en el foro *La recuperación del Salario Mínimo: el papel del Poder Legislativo*, el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, adelantó que en los próximos días enviará a la Asamblea del Distrito Federal un paquete de iniciativas para crear dicho concepto, lo cual implicaría modificaciones en al menos cuatro leyes locales.

"Lo que estamos buscando es incorporar este concepto de proveedor salarialmente responsable como un criterio o un factor para decidir la propuesta ganadora en las diferentes licitaciones que se van a tener en la Ciudad de México", explicó Mancera.

De esta manera, agregó, sólo se va a considerar a proveedores que acrediten

que en su plantilla sus trabajadores ganan 82.86 pesos; "a esos son a los que vamos a preferir para efectos de licitaciones".

El paquete de iniciativas, que se estaría enviando la próxima semana propone, de acuerdo con la Consejería Jurídica del Distrito Federal, reformas a las leyes de Adquisiciones, de Obras Públicas, de Prestación de Servicios Inmobiliarios, así como la del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.

DISEÑAN PROPUESTA

El Consejero Jurídico del Distrito Federal, José Ramón Amieva Gálvez, precisó que ya trabaja, en coordinación con la Escuela de Administración Pública, en el diseño de las iniciativas, por lo que a finales de esta semana se las estarían presentando al jefe de Gobierno y éste podría enviarlas a la ALDF la próxima semana.

El jefe de Gobierno "ya nos dijo cuáles son los puntos sobre los cuales

vamos a trabajar, nosotros nada más le daremos la forma. Se la presentaremos, yo considero que a finales de esta semana, y probablemente él la semana que entra ya la pueda dar a conocer", aseguró Amieva en entrevista.

Amieva fue cuestionado sobre si esta figura de "proveedor socialmente responsable" no esconde algún tipo de discriminación contra empresas que no tengan la solvencia para pagar 82.86 pesos de salario mínimo a sus empleados, y el funcionario aseguró que no.

"No estamos privilegiando nada, lo único que estamos considerando es una retribución justa y que (los proveedores) cumplan con las normas de seguridad social," respondió tras participar en el foro organizado por la ALDF.

PRESUME RESPALDO

Ayer, ante el presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete, y los tres principales coordinadores parlamentarios en la ALDF, Mancera presumió el respaldo unánime a su propuesta de desindexación del salario mínimo en la capital del país.

"Creo que hay una gran fuerza aquí en la Asamblea Legislativa, estoy seguro que la Ciudad de México pronto dará este paso", dijo Mancera para luego bromear: "diría que casi tenemos quórum aquí, por si se quisiera dictaminar de una vez, por el número de diputados y diputadas que nos acompañan". ☺



El mandatario anunció que sólo se contratará a "proveedores responsables".

FOTO: CUARTOSCURO

Dan los primeros pasos para propuesta de incremento al salario mínimo

Leonardo Juárez R.

Después de exponer que existe receptividad y buen ambiente nacional ante la propuesta de incremento al salario mínimo planteada desde la capital del país, el gobierno capitalino, dio a conocer que pronto la metrópoli dará un importante paso para demostrar que sí se puede y que con las medidas que tomará -como modificaciones legislativas y la creación de la figura del "Proveedor Salarialmente Responsable", entre otras- al menos 360 mil personas que sobreviven con minisalario en la CDMX podrán superar sus condiciones de rezago, mismas que actualmente comparten siete millones de connacionales en la República Mexicana.

Mencionó que para analizar las iniciativas presentadas para mejorar los ingresos de las y los habitantes del DF; "el país necesita de este impulso y voltear hacia la parte social de México porque lo está reclamando. Necesitamos reforzar el esquema social porque la gente lo requiere, no podemos seguir con inercias, tenemos que trabajar para que a todos -y no solo a unos cuantos- nos vaya bien; de lo contrario, año tras año vamos a tener gente en pobreza extrema en esta capital y en el país, y no va a haber manera de que salga".

Apuntó que ya se dio el primer paso en este tema al enviar a la ALDF dos iniciativas que permitirán que el salario mínimo recobre su poder adquisitivo ante la pérdida que -en los últimos 35 años- ha sufrido y que ha implicado hasta el 75 por ciento menos de lo que se podía adquirir en aquel entonces.

Detalló que la primera Iniciativa ya está en manos de los legis-

ladores y es referente a la creación de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX) que romperá "con cualquier pretexto para no incrementar el salario mínimo. Esta unidad parámetro, se deriva de la experiencia exitosa implementada en países como Uruguay, Brasil, Colombia y Chile, donde se vio mejorado notoriamente el salario mínimo de los trabajadores".

Mientras que la segunda iniciativa, se basa en la urgente necesidad de que el salario mínimo se desvincule como unidad de referencia de aproximadamente 180 artículos, de cuatro códigos y 50 leyes locales; "es indispensable que logremos la desindización, desindizar el salario mínimo es una primera tarea, un primer compromiso. Hemos hablado con los diputados en el Congreso de la Unión, de todas las fracciones, de todos los grupos, hemos escuchado y hemos hecho el planteamiento".

Agregó que ya se trabaja en un proyecto de iniciativa de reforma

a las Leyes de Adquisiciones, de Arrendamientos, de Prestación de Servicios, de Obras Públicas y de Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos, para crear la figura del "Proveedor Salarialmente Responsable", la cual permitiría que -en próximas licitaciones- tengan prioridad aquellas empresas que otorguen un salario mínimo de 82.86 pesos a sus trabajadores.

Señaló "hay un muy buen ambiente a nivel nacional, creo que hay una gran fuerza aquí en la Asamblea Legislativa, estoy seguro que la Ciudad de México pronto dará este paso. Y sé que los compañeros diputados y diputadas federales con su coordinador que hoy nos acompaña y el presidente nacional del PRD estarán impulsando esto en todo el territorio y nosotros vamos a seguir con esta tarea".

Descarta GDF inflación por aumento al salario

Amador Zamora rechaza efectos negativos en la economía nacional

HORTENSIA GUTIÉRREZ B.

El aumento del salario mínimo a 82 pesos no genera inflación, aseguró el secretario de Finanzas capitalino, Edgar Amador Zamora.

En entrevista, el titular de las finanzas locales indicó que la propuesta de incrementar el "minisalario" a 82 pesos con 86 centavos no elevaría los precios y expuso que el mejor ejemplo

es cuando en 2012 se eliminó la zona C y se elevó el salario en una de las zonas geográficas y esto no ocasionó ningún efecto negativo en la economía nacional.

"En toda la Zona B hubo un aumento al salario mínimo, incluso hubo un pequeño decremento en la inflación, entonces toda la evidencia apunta a que si la productividad crece más rápido que el aumento de los costos laborales no tiene por qué haber un aumento en la inflación, eso está apoyado en toda la evidencia empírica y es así el caso", puntualizó

Mancera Espinosa anunció que alista una iniciativa para reformar las leyes locales de Adquisiciones, de Arrendamiento, de Prestación de Servicios, de Obras Públicas y del Régimen Patrimonial y del Servicio Público para que todos los contratos que realice el GDF sean únicamente con aquellas compañías que demues-

tren ser "salarialmente responsables".

"Estamos buscando incorporar este concepto de proveedor salarialmente responsable como un criterio o un factor para decidir la propuesta ganadora en las diferentes licitaciones que se van a tener en la ciudad de México ¿Quién o a quiénes vamos a considerar proveedores salarialmente responsables, a aquellos proveedores que nos acrediten que, en su plantilla, sus trabajadores están ganando 82.86, a esos son a los que vamos a nosotros a preferir para efectos de licitaciones", argumentó.

Mancera Espinosa consideró que hay un buen ambiente en el Congreso de la Unión y en la ALDF para concretar su propuesta de desvincular el "minisalario" de multas, impuestos, créditos y otros conceptos de pago.

» Salario, obsoleto: Mancera

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, sostuvo que el salario mínimo dejó de cumplir el mandato constitucional de ser remunerador de una actividad y se quedó sólo como referente para otros usos. Dijo que no se trata de una cantidad a capricho, sino de un monto mínimo establecido por la Coneval para adquirir una canasta básica.

PEDRO MONTES DE OCA

Quiere GDF que sus proveedores paguen mejores salarios

El gobierno propone adjudicar contratos sólo a empresas que paguen un salario mínimo de 82.89 pesos a sus trabajadores

Por Notimex

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) desaparecerá el trabajo por honorarios y desarrollará un proyecto de mejoría permanente hasta incrementar a 171 pesos diarios el salario mínimo.

El jefe de GDF, Miguel Ángel Mancera, informó lo anterior durante el foro "La recuperación del salario mínimo: el papel del poder legislativo", convocado por la Asamblea Legislativa.

Asimismo, reiteró su propuesta de crear una unidad de cuenta específica con fines de referencia, que antes cumplía ese salario, y establecer por decreto un nuevo salario para la ciudad.

Mancera Espinosa señaló que una vez aprobadas las iniciativas espera sean replicadas en otros estados, por lo que buscará crear legalmente la figura de "proveedor salarialmente responsable".

Con lo que pretende que los proveedores del gobierno de la ciudad acrediten que cubren la actual propuesta de salario mínimo hecha por Mancera (82.86 pesos diarios).

Así, las empresas que no paguen al menos este salario y no cumplan con el resto de la legislación laboral no podrán vender al gobierno capitalino.

El mandatario capitalino reveló que hay negociaciones avanzadas con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno para eliminar a principios del próximo año las plazas por honorarios.

Es decir, todos los trabajadores al servicio del gobierno, incluidos los que ahora trabajan bajo el régimen de honorarios, obtendrán las prestaciones previstas en las leyes.

Expuso que para superar la línea de bienestar social se requiere un salario mínimo de 171 pesos diarios, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mancera señaló que busca promover el aumento del salario mínimo hasta ese monto, lo que se planteó conseguir antes del fin de su periodo de gobierno.

La discusión de las iniciativas se encuentra detenida en la ALDF ya que, según Priscila Vera del PAN y Manuel Granados del PRD, se omitieron procesos legales necesarios.

Vera destacó que para seguir con el proceso existen dos opciones: violar la ley o que el gobierno local haga el procedimiento necesario para enlistar sus iniciativas (con información de Geovana Royacelli).

82
pesos, el salario mínimo propuesto por Mancera.

171
pesos, el salario para superar el bienestar social.

89
pesos es la diferencia entre ambos salarios.



DESCONOCEN INICIATIVA

DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DICEN DESCONOCER LA PROPUESTA DEL SALARIO MÍNIMO DE MANCERA.

- El diputado del PRI Fernando Espino dijo que en la Comisión de Gobierno no le han dado las iniciativas y que no conoce las propuestas a detalle.
- El panista Santiago Taboada expresó que existe un "error logístico" ya que no han entregado la información a la comisión competente.
- Ariadna Montiel del PRD señala que el tema "puede estar atorado" en la Comisión de Gobierno.



Foto: Cuartoscuro

DE IZQ. A DER.: Carlos Navarrete, Manuel Granados, Miguel Mancera, Esthela Damián y Fernando Espino, ayer, en la ALDF.

Foro sobre salario mínimo

Contratos a IP, si dan sueldo de \$82 al día

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) presentará una iniciativa para crear la figura de Proveedor Salarialmente Responsable, la cual será utilizada para aquellas empresas que demuestren que sus trabajadores ganan como salario mínimo 82.86 pesos. Esta figura será un factor cuando la administración local elija qué empresas ganan sus licitaciones.

"¿A quiénes vamos a considerar proveedores salarialmente responsables? A quienes nos acrediten que en su plantilla, sus trabajadores están ganando 82.86 pesos, a esos son a los que vamos a preferir para efectos de licitaciones. Lo que estamos buscando es incorpo-

EL GOBIERNO DEL DF presentará iniciativa para crear la figura de Proveedor Salarialmente Responsable; licitaciones favorecerán a quienes sigan ese esquema salarial

rar este concepto de proveedor como un criterio o un factor para decidir la propuesta ganadora", explicó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Al inaugurar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el foro La Recuperación del Salario Mínimo: el Papel del Poder Legislativo, señaló que para lograr esta iniciativa se reformarán tres leyes: la de Obras Públicas, la de Adquisiciones y la de Régimen Patrimonial.

Por su parte, el consejero Jurídico, José Ramón Amieva, señaló: "Esta figura será requisito dentro de las propues-

tas técnicas que presenten los ofertantes: el contar con esta unidad base de pago mínima que será sujeta a consideración en la contratación y adjudicación de las obras y servicios. (Esto) hará que sean responsables en el cumplimiento de las normas de seguridad social y en la remuneración justa", indicó.

Los 82.86 pesos que pide el mandatario de la ciudad como pago mínimo a los trabajadores de las empresas que contrate el GDF, es la que propuso de aumento al salario mínimo, la cual ya presentó ante las secretarías del Trabajo y de Hacienda, la Conasami y a la ALDF.

PRESENTA MANCERA FIGURA DE PROVEEDOR SALARIAL RESPONSABLE

Con contratos alienta GDF a subir salarios

Empresas tendrían que pagar 82.86 pesos al día y ofrecer seguridad social a los trabajadores

PHENÉLOPE ALDAZ

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció una iniciativa para crear la figura del “proveedor salarialmente responsable”, con lo cual se condicionará la contratación de empresas a aquellas que paguen como mínimo a sus trabajadores 82.86 pesos al día.

Detalló que con esta propuesta—que forma parte de su proyecto de aumentar el salario mínimo— se pretende reformar las Leyes de Adquisiciones; Prestación de Servicios Inmobiliarios; Obras Públicas, del Régimen Patrimonial y de Servicio Público.

“Lo que estamos buscando es incorporar este concepto del proveedor salarialmente responsable como un criterio o un factor para decidir la propuesta ganadora en las diferentes licitaciones que se van a tener en la ciudad de México”, explicó.

Mancera destacó que esta propuesta se suma a las otras dos iniciativas de ley que envió la semana pasada a la ALDF. Recordó que éstas proponen la desvinculación del salario mínimo como tasa de referencia de multas y sanciones, así como la creación de la unidad de cuenta de la ciudad de México, con un valor inicial de 67.29 pesos, mismo que sería actualizado cada año conforme a la inflación.

Por separado, el consejero jurídico, José Ramón Amieva, detalló en la figura del “proveedor salarialmente responsable”, también se considera que los trabajadores de las empresas deben de contar con seguridad social. “Para hacer cualquier tipo de contratación se emiten bases y éstas deberán de contemplar, dentro de los requisitos, que las personas que trabajan para ellos tengan seguridad social y reciban esta cantidad básica de remuneración (82.86 pesos)”, dijo.

UN PASO IMPORTANTE

El presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete, destacó que —de aprobarse estas iniciativas— la ciudad será pionera en el tema de recuperación salarial

DEL PAN

Rechazan consulta

La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es inconstitucional la solicitud de consulta popular

que presentó el PAN sobre el salario mínimo, ya que el artículo 35 prohíbe realizar ese procedimiento cuando afecte los ingresos y egresos del Estado.

Mancera insiste en urgencia de mejorar el salario mínimo

Falta de poder adquisitivo agudiza pobreza en millones de mexicanos

RAYMUNDO CAMARGO

REPORTERO

raymundocamargo@hotmail.com

Va derecho y no se quita. Tras afirmar que a nivel nacional hay un muy buen ambiente sobre la urgente necesidad de mejorar el salario mínimo que perciben cerca de siete millones de trabajadores, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, afirmó pronto la ciudad de México dará este importante paso en la mejora del salario mínimo, ya que al menos 360 mil personas que sobreviven con minisalarío en la capital podrán superar sus condiciones de rezago, mismas que actualmente comparten siete millones de connacionales en la República Mexicana.

Durante la apertura del Foro "La recuperación del salario mínimo: El papel del Poder Legislativo", insistió en la urgente necesidad de ajustar este ingreso a la realidad económica e insistió sobre la pérdida del poder adquisitivo del microsalarío, que tiene una caída de 70 a 75 por ciento, y remarcó que son 35 años -34

años con esta tendencia, realizamos una revisión del salario mínimo año tras año de manera inercial.

Precisó claramente que para que una persona pueda estar fuera de la línea de pobreza

extrema, debe de ganar arriba de 82.86 pesos y la propuesta que su gobierno hace de 82.86 pesos corresponde al cálculo que se ha hecho para que la persona pueda adquirir con su salario, una canasta alimentaria básica, no la complementaria y sostuvo que para llegar a la línea de bienestar social" tendríamos que estar arriba de 171 pesos de salario base, también de acuerdo con el Coneval.

Ante los presidentes de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados; y de Presupuesto y Cuenta Pública, Esthela Damián; así como del presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete Ruiz; el Premier capitalino destacó que este Foro es para analizar las iniciativas que han presentado diversos actores políticos para mejorar los ingresos de los mexicanos.

En el Museo de la Ciudad de México, Mancera aseguró que el Gobierno local ya dio un primer paso en la tarea de mejorar las remuneraciones de los capitalinos, por lo que ya se enviaron a este órgano legislativo las iniciativas para la creación de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), que romperá "con cualquier pretexto para

poder incrementar el salario mínimo".

Este parámetro se utilizó en países como Uruguay, Brasil, Colombia y Chile, quienes ya han mejorado el salario mínimo que perciben sus trabajadores, así como desvincularlo como unidad de referencia de aproximadamente 180 artículos, de cuatro códigos y 50 leyes locales.



Jefe de Gobierno del DF

Piden candado a licitaciones

Redacción. - Revisar la inflación ligada al aumento al salario mínimo para no afectar a los trabajadores, además de mejorar su condición de vida y vincular las prestaciones laborales en este incremento, son las premisas que discutieron diputados de la Asamblea Legislativa ante estudiantes de la UNAM, la propuesta de alza del GDF.

El secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, mencionó que existen siete millones de mexicanos

que viven con un salario mínimo o menos, entre los que están los trabajadores irregulares, gente de vigilancia y personas que trabajan en el campo o en la construcción.

"Ellos realmente son los que mueven la economía de este país, por lo que no entendemos por qué no habría beneficios con el aumento al salario", señaló Chertorivski.



REUNIÓN. Asambleístas y funcionarios resaltaron los beneficios de la Iniciativa.

Por su parte, el diputado Jorge Gaviño indicó que es importante que al incremento

del salario mínimo se integre las prestaciones que se le deben de otorgar a un trabajador por ley.

Mientras que el asambleísta Eduardo Santillán dijo que el

Estado debe generar un mecanismo para que el trabajador no quede desprotegido.

Finalmente, reiteró que desvincular el salario mínimo como una unidad de medida, es fundamental y añadió que hay que pedirle al trabajador esperar a que se mejore la economía, y entonces después el salario. ■



EJEMPLO. El gobierno federal debe ser el primero en 'ajustarse el cinturón', afirman.

■ Especialistas exponen en foro las condiciones laborales que enfrenta este sector

Mujeres, víctimas de acoso y discriminación en el trabajo

■ LAURA GÓMEZ FLORES

Las mujeres no sólo sufren acoso laboral, sino discriminación al recibir un salario menor respecto del que se paga a los hombres por jornadas dobles o triples. Asimismo, tienen menos oportunidades para avanzar, peores condiciones de contratación y sólo en 5 por ciento de los casos cuentan con un patrimonio propio.

En el foro La igualdad sustantiva laboral en la ciudad de México. Avances y desafíos, funcionarios de la Secretaría del Trabajo señalaron que de los 340 mil trabajadores que perciben un salario mínimo, 205 mil son mujeres y 64 mil reciben un máximo de dos salarios diario, es decir, 4 mil 36 pesos mensuales.

La situación es más grave al momento de jubilarse, pues sólo 21 por ciento tienen ese derecho, contra 66 por ciento de los hombres, debido a que "se les arrinconan en ciertos trabajos ligados a lo doméstico y el cuidado de otros, con una percepción muy baja y sin

prestaciones sociales", señalaron.

Tan sólo el año pasado, el país cayó 12 lugares en materia de igualdad de género al ubicarse en el sitio 80, de acuerdo con el Foro Económico Mundial, lo cual es grave si consideramos que la mujer está relegada en el plano político o legislativo, afirmó José Luis Beato, presidente de la Coparmex-DF.

Ana Gúezmes, representante de ONU Mujeres, destacó que todavía hay discriminación salarial y segregación ocupacional, al dejarle a la mujer el trabajo doméstico no remunerado, y realizar dobles o triples jornadas, lo cual debe cambiar y hacer de la igualdad una realidad, en sociedades desiguales.

Las mujeres indígenas y jóvenes son más vulnerables, por lo que debe eliminarse la "segregación, que empieza desde la escuela, para que ello se refleje en oportunidades laborales y salariales".

El derecho al trabajo es la piedra angular del desarrollo, no el asistencialismo, afirmó el presi-

dente de la Comisión de Asuntos Laborales de la Asamblea Legislativa, Jorge Gaviño, quien consideró que "a los senadores les tiembla

la mano para firmar el convenio 187 de la OIT para mejorar las condiciones de los trabajadores".

Hoy día, 24.5 por ciento de los hogares los encabeza una mujer, con una jornada semanal de 52 horas por trabajo no remunerado y remunerado, siendo su ingreso de 4 mil 356 pesos, contra 5 mil 519 que percibe un hombre por la misma labor, indicó.

Sin embargo, puntualizó, tres de cada 10 mujeres son víctimas de violencia en su trabajo, por medio de abuso sexual u hostigamiento; y 46 por ciento las sufren de manos de sus parejas, pues "las mujeres cuentan, pero no contabilizan, por lo que debemos lograr una sociedad más justa".

Por ello es necesario fortalecer los mecanismos y medidas para acabar con la discriminación laboral, pues aun cuando 50 por ciento de las labores las hacen las mujeres, sólo 5 por ciento tiene una propiedad, mencionó Teresa Incháustegui, directora del Instituto de las Mujeres.

DISCRIMINACIÓN

Piden reducir brecha salarial

Del total de trabajadores en la Ciudad de México que ganan el salario mínimo 72.67% son mujeres

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@glmm.com.mx

La mayoría de los trabajadores de la Ciudad de México que percibe uno o dos salarios mínimos al mes son mujeres por lo que resulta necesario reducir la brecha salarial que tienen respecto de los hombres.

De acuerdo con Patricia Mercado, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo en el Distrito Federal, de los 344 mil empleados que ganan un salario mínimo al mes 205 mil son mujeres, es decir 72.67 por ciento.

“No estamos hablando sólo de salario, hablamos de discriminación, de doble y triple carga de trabajo para las mujeres, de menos oportunidades, de peores omisiones en la contratación

debido al tipo de trabajos y sectores que en general tiene que ver con la carga de los modelos tradicionales de la feminidad que las arrinconan en ciertos trabajos

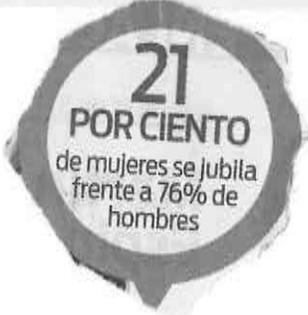
ligados a lo doméstico y el cuidado de otros”, afirmó Mercado durante la inauguración del Foro La Igualdad Sustantiva Laboral en la Ciudad de México.

Invitó a los sindicatos en el DF a vigilar el acceso de las mujeres a derechos laborales y seguridad social. “La tasa de jubilación de personas de 65 años de edad o más es

de 21 por ciento para mujeres, y 76 por ciento para hombres. Ahí está un tema central para los sindicatos”, dijo.

Jorge Gaviño, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social en la Asamblea Legislativa, dijo que desde esa tribuna ha insistido en la necesidad de aumentar el número de inspectores laborales que vigilen el cumplimiento de las responsabilidades de las empresas con los trabajadores.

José Luis Beato, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en el DF recordó que las mujeres conforman 38 por ciento de la fuerza laboral del país.



21
POR CIENTO
de mujeres se jubila
frente a 76% de
hombres



Las mujeres padecen acoso, hostigamiento y abuso sexual en el trabajo, afirma Jorge Gaviño

POR ALBERTO GONZÁLEZ

La Ley Federal del Trabajo es "letra muerta" por no proteger cabalmente los derechos fundamentales de las 2 millones 300 mil trabajadoras, advirtió ayer Jorge Gaviño Ambriz, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En el marco del Foro: La igualdad sustantiva laboral en la Ciudad de México: Avances y desafíos, organizado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, el diputado local

del Partido Nueva Alianza precisó que tres de cada 10 mujeres padecen de violencia laboral y un 46 por ciento son víctimas de intimidación por parte de sus parejas. Detalló que un importante porcentaje de ese sector de la población, es víctima en su propio trabajo de acoso, hostigamiento y abuso sexual.

Asimismo, indicó que en México,

el 24.5 por ciento de los hogares, la mujer es autoridad, pero labora hasta 52 horas a la semana sin que su trabajo sea debidamente remunerado.

El legislador calificó de discriminatorio que a nivel nacional, el promedio de los ingresos de la población

laboralmente activa, sea en el caso de los hombres de 5 mil 519 pesos mensuales, mientras que en el caso de las mujeres es de 4 mil 356 pesos.

En ese contexto, el asambleísta urgió enfocarse a generar estrategias para modificar las relaciones de desigualdad y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres.

Gaviño Ambriz confió en que los resultados de dicho foro abonarán con sus conclusiones a mejorar los programas y políticas del Gobierno de la ciudad para erradicar la discriminación y promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, eliminando las brechas de desigualdad, en el acceso a los bienes y servicios públicos.



Han sufrido violencia laboral tres de cada diez mujeres

En el marco del Foro "La igualdad sustantiva laboral en la ciudad de México: avances y desafíos", organizado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del GDF, el legislador Jorge Gaviño Ambriz indicó que tres de cada diez mujeres han sido víctimas de violencia en el trabajo, tales como acoso, hostigamiento o abuso sexual, además de que el 46% de las mujeres en el país, de 15 años y más han sido víctimas de intimidación por parte de sus parejas.

El también presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social en la ALDF, refirió que en nuestro país el 24.5% de los hogares tienen jefatura femenina, mismas que laboran en promedio 52 horas a la semana, considerando su trabajo remunerado y no remunerado, a nivel nacional, el promedio de los ingresos de la población ocupada, en el caso de los hombres es de 5 mil 519 pesos mensuales, pero en el caso de las mujeres es de 4 mil 356 pesos.

● PELIGRO

Más de 15 mil viviendas afectadas por grietas en Iztapalapa

Diputados locales y federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunciaron ayer que las más de mil grietas que existen en alrededor de 15 mil viviendas de 40 colonias de la delegación Iztapalapa, "son un reto que no se ha atendido adecuadamente". Comentaron que representan un riesgo latente, pues los vecinos que desconocen si comen, duermen o los niños juegan sobre un suelo que en cualquier momento causará

una tragedia.

Durante el foro: "Grietas en Iztapalapa. Actualización del Atlas de Riesgo", realizado en la ALDF, la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, presentó un diagnóstico de ese problema, que también afecta a 20 escuelas en situación de riesgo y dos fallas geológicas que forman una franja de colonias en peligro, asentadas en 100 kilómetros lineales de grietas.

Aseguró que los estudios realizados en la zona, revelan que "la afectación de las estaciones de la Línea A del Metro: Guelatao, Peñón Viejo, Acatitla y Santa Martha, han obligado a sustituir dos tra-

mos de 200 metros cada uno del cajón, con cierres temporales de casi un año, así como más de cuatro mil 500 kilómetros de líneas de conducción de agua potable y aguas negras (red primaria y secundaria)", afirmó.

Lamentablemente, sostuvo la perredista, "el Centro de Monitoreo y el Atlas de Riesgo Delegacional no se ha traducido en una política pública, porque la dimensión del problema rebasa los recursos de la delegación, pero también porque no ha sabido aprovechar la información para que alinee sus programas, a fin de mitigar los efectos del problema o, en su defecto, para ges-

tionar la atención en otros niveles de gobierno".

Agregó que a esto se aún a ni el Gobierno capitalino ni la jefatura delegacional, cuentan con un programa de sustitución de la red de drenaje sistematizado en zonas de grietas y hundimientos diferenciales, "pues lo que programan son acciones para sustituir la red en zonas de inundaciones".

Detalló que la delegación carece de capacidad financiera para la sustitución de red de agua potable, considerando que faltan mil 100 kilómetros que requieren en este momento una inversión de por lo menos dos mil millones de pesos. (Héctor Cruz López)



Impulsan que se perdone predial en Iztapalapa

DIANA DELGADO

Diputados de la Asamblea Legislativa promoverán una iniciativa para que en 2015 la condonación del impuesto predial a viviendas de Iztapalapa en riesgo a causa de grietas y hundimientos sea una ley "y no quede a merced de las administraciones" dijo el diputado Alejandro Ojeda.

Agregó que en el mismo ejercicio propondrá que en el presupuesto para la ciudad se establezcan programas de vivienda, a fin de que los afectados tengan dónde quedarse mientras se atienden las zonas de alto riesgo.

Si se aprueba, dijo, esta iniciativa será aplicable siempre y cuando haya un dictamen de Protección Civil que avale el peligro.

FRANJA DE RIESGO

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, dijo que hay por lo menos mil 71 manifestaciones de grietas. Por lo que más de 15 mil viviendas de 40 colonias y unidades habitacionales, 20 escuelas y dos fallas geológicas forman una franja con alto riesgo.

Agregó que los efectos de estas fallas se ven reflejadas en las estaciones Guelatao, Peñón Viejo, Acatitla y Santa Martha de la Línea A del Metro, en donde se han tenido que sustituir dos tramos de 200 metros cada uno, con cierres temporales de casi un año que han afectado a miles de usuarios.

Las tuberías de la zona se agrietan constantemente por la presión a causa de los hundimientos de hasta 60 centímetros por año y los deslizamientos del terreno.

15 mil

VIVIENDAS

están en riesgo, según cifras oficiales

ENTRE GRIETAS E INUNDACIONES

Vive Iztapalapa sobre el peligro

Durante un foro en la Asamblea Legislativa, diputados acusaron la inacción de autoridades para evitar catástrofes

Olinka Valdez

@OlinkaValdezMor

San Sebastián, Santa Martha Acatitla, Santa Cruz Meyehualco, Palmitas y Tenorio son algunas de las colonias en la delegación Iztapalapa con mayor riesgo de sufrir inundaciones y afectaciones por grietas, de acuerdo con estudios de geofísica elaborados por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

Pero no son las únicas, ya que se les unen otras con las que en conjunto representan más de 100 kilómetros lineales que afectan 15 mil viviendas y 20 escuelas, dijo Aleida Álvarez Ruiz, vicepresidenta de la Cámara de Diputados.

Entre las que podrían resultar afectadas por causas naturales también figuran las zonas de Santa María Aztahuacán, San Lorenzo Tezonco, Peñón de Marqués, Sierra Santa Catarina Lomas de la Estancia y Cerro de la Estrella.

Durante el foro "Grietas en Iztapalapa: actualización del Atlas de Riesgo", la perredista dijo que esta demarcación es la

única que cuenta con un centro de monitoreo de riesgos además de una de las cuatro delegaciones que han elaborado un Atlas de Riesgo de su territorio.

Mismo que consideró como un avance, añadió que dicho instrumento no se ha traducido hasta el momento en políticas de prevención.

La diputada federal afirmó que las grietas han ocasionado afectación a las estaciones Guelatao, Peñón Viejo, Acatitla y Santa María de la línea A (que corre de Pantitlán a La Paz) en

donde incluso se han tenido que sustituir dos tramos de 400 metros y más de 4 mil 500 kilómetros de líneas de conducción de agua potable.

Por su parte, Alejandro Ojeda Anguiano, integrante de

la comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) añadió que presentará una propuesta para que el Gobierno capitalino condone el pago de predial a quienes habitan en zonas de alto riesgo, de cara a la elaboración del Presupuesto 2015.

También solicitará que se establezca un programa de

vivienda especial con el que se reubique a quienes habitan en zonas de riesgo.

En el evento de la Asamblea Legislativa también participaron los investigadores David Novelo Casanova del Departamento de Sismología y Gerardo Suárez Reynoso, del Instituto de Geofísica de la UNAM. ■

LA ÚLTIMA 'APERTURA'

En mayo de este año, la colonia Lomas de San Lorenzo, en Iztapalapa, registró una grieta de aproximadamente cuatro metros de largo y dos de profundidad a causa de las fuertes lluvias que cayeron un día antes. Días después, vecinos acusaron falta de acción oficial.

15 mil

viviendas de la demarcación son afectadas por las fallas en el terreno.

100 km

lineales, se estima, es la
longitud de las zonas
propensas a inundarse.



TANTO Y TAN POCO. Afirmaron que no se ha aprovechado el Atlas de Riesgos.

Al menos hay mil 71 manifestaciones de grietas en Iztapalapa

La fracción parlamentaria del PRD en la ALDF señaló que las grietas en Iztapalapa son un reto que no se ha atendido adecuadamente, "es evidente que existen riesgos latentes que deben ser atendidas mediante políticas públicas responsables y consientes de la urgencia que amerita, pues los vecinos de esta demarcación desconocen si comen, duermen o los niños juegan sobre un suelo que en cualquier momento causará una tragedia".

En ese sentido, para enfrentar este problema el diputado Alejandro Ojeda anunció que a partir del año 2015 promoverá que en el presupuesto del DF se establezcan programas de vivienda, a fin de atender de forma inmediata a las personas que habitan en zonas de alto riesgo, asimismo, impulsará una iniciativa de ley, a fin de que la condonación del pago del impuesto predial sea obligatorio por ley, con esto evitaremos que no se quede a la voluntad de las administraciones, sino que sea derecho de las

personas que habitan en dichos predios.

En el marco del Foro Grietas en Iztapalapa Actualización del Atlas de Riesgo que se llevó a cabo en la ALDF, la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, presentó un diagnóstico que revela que hay mil 71 manifestaciones de grietas en esa demarcación, "esto significa que son 100 kilómetros lineales de grietas que afectan a 15 mil viviendas de 40 colonias o unidades habitacionales; 20 escuelas en situación de riesgo y dos fallas geológicas que forman una franja de colonias en alto riesgo".

Detalló que los estudios de la zona señalan la afectación de las estaciones de la línea A del metro Guelatao, Peñón Viejo, Acatitla y Santa Martha, donde se han tenido que sustituir dos tramos de 200 metros cada uno del cajón, con cierres temporales de casi un año; más de cuatro mil 500 kilómetros de líneas de conducción de agua potable y aguas negras (red primaria y secundaria).

En riesgo, 74 mil habitantes de Iztapalapa, por grietas

PEDRO MONTES DE OCA

Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del PRD encendieron los focos rojos debido a la presencia de al menos mil 71 grietas en la delegación Iztapa-

lapa que ponen en riesgo la vida de 74 mil habitantes, 15 mil viviendas de 40 colonias y 20 escuelas.

Alejandro Ojeda y Gabriel Godínez, legisladores locales, coincidieron en señalar que ante esas manifestaciones de grietas que ponen en riesgo la vida de habitantes, el gobierno capitalino ni la Jefatura delegacional cuentan con un plan de apoyo.

Dejaron en claro que la delegación carece de capacidad financiera para la sustitución de la red de agua potable, considerando que faltan mil 100 kilómetros, y que requieren en este momento una inversión de mil millones de pesos

Ante esa situación, el asambleísta del PRD, Alejandro Ojeda, anunció que a par-

tir de 2015 impulsará programas de vivienda para apoyar de forma inmediata a afectados, así como reformas legales para que quede en la ley la condonación de predial a quienes habitan en zonas de alto riesgo.

El perredista señaló que de acuerdo con estudios realizados por investigadores y especialistas en fallas geológicas, dichas grietas están afectando las estaciones de la Línea A del Metro Guelatao, Peñón Viejo, Acatitla y Santa Martha, e informó que Iztapalapa es una de las cuatro delegaciones que cuenta con un Atlas de riesgo y la única que cuenta con un centro de monitoreo de riesgos, que incluye las grietas.

PRD DENUNCIA EN LA CNDH Se quejan por faltas de la SCT

Vecinos de la colonia Santa Fe y diputados del sol azteca presentaron una denuncia por la construcción del tren México-Toluca

Giovanna Agulla @11annavoing

Los diputados locales del PRD, Eduardo Santillán Pérez y Jorge Zepeda Cruz, junto con vecinos y comerciantes de la avenida Vasco de Quiroga, interpusieron una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por la probable violación de derechos humanos ante la falta de información de construcción del tren México-Toluca, señalando como responsable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

"Por el proyecto del Tren Inter Urbano, Toluca-Valle de México, el día de hoy estamos señalando como autoridad responsable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la

violación de tres derechos humanos fundamentales: de certeza y seguridad jurídica, el derecho a un desarrollo sostenible, el derecho a la no discriminación y el derecho a la información", informó el diputado del PRD, Eduardo Santillán Pérez,

Según la dependencia se ha reservado información relativa a los trazos de la ruta del Tren Inter Urbano México - Toluca, violando así el derecho de información de las y los vecinos de las colonias afectadas como Santa Fe, en la delegación Álvaro Obregón, sin justifica-

ción alguna, se entregó la queja acompañada por más de mil firmas de vecinos afectados.

Asimismo al no proporcionar la información pertinente de las dos alternativas que se estudiaron para el proyecto y la falta de justificación para reservar información, se tomó la decisión de solicitar la intervención de la CNDH, después cuatro meses de haber solicitado a la SCT aclarar la información del proyecto de dicho tren y no recibir ninguna respuesta.

Los diputados subrayaron que la información entregada por la SCT a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y

Protección de Datos (IFAI), revela la falta de estudios de impacto ambiental, urbano o social, sobre la avenida Vasco de Quiroga. ■

PIDEN ESTUDIO ECONÓMICO

La petición de los vecinos afectados por la construcción del tren México-Toluca, que pidieron a la CNDH, es que se realicen estudios de impacto social, económico, urbano y vial, sobre las repercusiones locales y regionales que tendrá la realización de esta obra.

4 meses

después de haber solicitado información del tren, la SCT dio un reporte.

Sólo por ahorro

Los estudios que realizó la SCT son de carácter metropolitano en donde dijeron "este es el trazo más económico", precisó Eduardo Santillán.



La SCT viola derecho a la información y a la certeza jurídica

Los legisladores del PRD en la ALDF, Eduardo Santillán Pérez y Jorge Zepeda Cruz presentaron ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) una queja por la probable violación de los derechos de certeza y seguridad jurídica, el derecho a un desarrollo sostenible, el derecho a la no discriminación y el derecho a la información, ante la reiterada negativa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de dar a conocer la información completa del proyecto de Tren México-Toluca que implicaría a la Avenida Vasco de Quiroga de la delegación Álvaro Obregón.

Los asambleístas entregaron una queja acompañada por más de mil firmas de vecinos y comerciantes de dicha vialidad, en la que precisan que se viola el derecho a la certeza y seguridad jurídica ya que "la SCT se ha negado a dar las razones técnicas, urbanas, sociales que hagan necesario el trazo sobre Avenida Vasco de Quiroga, así como las razones por las cuales en su opinión otros trazos no tendrían viabilidad, dejando con ello en un estado de indefensión a las y los habitantes de las colonias que serían afectadas por dicha obra, de tal suerte que el trazo que propone en su proyecto

carece de motivación y fundamentación, con lo que se convierte en un acto autoritario, ya que hasta el momento no sabemos las razones por las cuales opto por ese trazo".

Apuntaron, "además con el hecho de reservar la información para conocer los trazos que fueron analizados estamos ante una imposibilidad de conocer esas razones".

Durante la entrega de la queja en las instalaciones de la CNDH y acompañados de vecinos y comerciantes, los legisladores perredistas indicaron que también se viola el derecho a un desarrollo sostenible porque "la realización de una obra pública para beneficiar a una zona no es una razón suficiente para afectar a otro sector de la población, nosotros consideramos que la realización de esta obra tendría graves consecuencias urbanas y sociales sobre la zona, igualmente nos parece grave que no se hayan realizado estudios de impacto local, la realización de esta obra generaría un enorme colapso urbano y consecuentemente disminuiría sustancialmente la calidad de vida de las colonias afectadas".



Afila ALDF medidas por predio de 'Octava'

Olinka Valdez. - De no concretar esta semana una reunión con la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, la diputada local Dinorah Pizano Osorio, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), solicitará a Protección Civil la elaboración de un dictamen para determinar las afectaciones que han sufrido terceros a causa de la demolición del predio donde se encontraba la Octava Agencia del Ministerio Público, en la delegación Benito Juárez.

De acuerdo con la perredista, el 13 de octubre se realizaría un encuentro entre la Secretaría e integrantes

del colectivo de vecinos y activistas 'La Voz de Narvarte' en las instalaciones de la dependencia, pero la organización solicitó que se realizara en el terreno de 'La Octava' en Obrero Mundial esquina con Avenida Cuauhtémoc.

El colectivo ha realizado una serie de actos en protesta por los trabajos de renovación de las

instalaciones de la Procuraduría General de Justicia capitalina y la construcción de un estacionamiento público en el inmueble considerado por el Instituto Nacional de Bellas Artes como histórico.

Encabezados por Christian Gallegos, la organización exige al Gobierno del DF que cubra los daños ocasionados a 23

inmuebles a causa de la demolición del predio; sin embargo, hasta ahora no existe

un dictamen oficial.

Por ello, continuó la legisladora, es indispensable

que Protección Civil determine el número de afectados, el monto de los daños ocasionados a los inmuebles y si la constructora cumplió con los requisitos establecidos en el reglamento de construcción de la Ciudad de México.

Mientras que en el caso de que la empresa no las haya cumplido, la ALDF deberá exigir que cubra las afectaciones, además de brindar acompañamiento a las partes afectadas. ■

Les va mal

Vecinos afirman que al menos 23 casas aledañas han resultado afectadas debido a la construcción en el terreno.

Dispuestos a sentarse en una mesa de diálogo con autoridades del DF

Buscan regularizar el servicio de los *taxisapp*

Son una plataforma que permite tener un chofer privado para llegar de un lugar a otro, dicen

Ilich Valdez/México

Representantes de las empresas Uber y Cabify, creadoras de las aplicaciones para solicitar servicio de taxi, no consideran que trabajen irregularmente, pues señalan que buscan vincular al usuario con el conductor de la unidad, como un complemento a las prestaciones que hay en la ciudad, ofertando además seguridad, calidad de vehículos y localización satelital.

Edgardo Rivera, CEO de Cabify México, y Ana Paula Blanco, directora de Comunicaciones para Latinoamérica de Uber, coinciden en que son plataformas que permiten tener un chofer privado para llegar de un lugar a otro.

En entrevista con Néstor Ojeda para MILENIO Televisión, Rivera dijo que considera que no operan bajo un marco de ilegalidad.

"Estamos dispuestos a sentarnos en una mesa de trabajo con las autoridades para regular lo no regulado"; señalaron que han pedido reuniones con autoridades de la Secretaría de Movilidad, pero no han sido recibidos.

Rivera aseguró que Cabify llegó a cubrir una necesidad en la población que no existía y tiene que ver con que conductores privados ofrezcan sus servicios a clientes deseosos de utilizarlos.

"Nuestra aplicación sirve como una intermediación, que permite que esos universos se encuentren y fungimos como un filtro de

calidad y de control", añadió durante la entrevista.

Sobre el costo del servicio, indicó que "el consumidor sabe lo que hace y escoge el que quiere no solo por el precio. Si la gente está dispuesta a pagar más es por el valor agregado: un automóvil mejor, seguridad y el cobro con tarjeta de crédito".

Aseguró que en la Ley de Movilidad está "la ventana" abierta para que nazcan los servicios

como los que ellos prestan, a través de una aplicación para teléfonos inteligentes.

"Hemos sido muy abiertos, buscamos acercamientos con la autoridad y no se ha logrado, pero en el momento que nos requieran, ahí estaremos para presentarles nuestro servicio y visión", indicó.

Por su parte, Blanco comentó que prestan un servicio en el que no hay intercambio de dinero entre el chofer y el usuario, pues su plus es que se utiliza el pago

Los conductores de la empresa Uber fueron sometidos a pruebas para prestar el servicio

con tarjeta de crédito.

Comentó que los choferes de la plataforma Uber fueron sometidos a pruebas para prestar un servicio eficiente.

Añadió que están abiertos a una mesa con las autoridades para poder establecer una regulación que actualmente no se tiene.

Sobre las tarifas, manifestó que las pusieron luego de un estudio de mercado y por los servicios que prestan con unidades de lujo y con la seguridad de que no hay delitos en sus unidades.

En tanto, la diputada local Laura Ballesteros, integrante de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa, dijo que buscarán legislar en el uso de nuevas tecnologías, aceptando que el servicio de transporte de personas en la Ciudad de México debe mejorar, pero no por encima de la ley, por lo que llamó al Instituto de Verificación Administrativa para revisar todos los servicios de transporte.

Dijo que buscan crear un gabinete para el taxi que impulse su mejoramiento, pues datos realizados por especialistas señalan que 50 por ciento de

COMPLICADO, IDENTIFICARLOS

► En lo que va del año, el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea) ha remitido al corralón dos vehículos de Uber, una de las empresas que ofrecen servicios de taxi en la Ciudad de México a través de aplicaciones.

A pesar de que la firma rechazó que su operación sea de taxi, el presidente del Invea, Meyer Klip, lo calificó como un "servicio de pasajeros no autorizado".

El funcionario enfatizó que es muy complicado identificar las unidades de Uber o de otras compañías que realizan el mismo servicio, a diferencia de los taxis pirata que en lo que va del año entre "2 mil 800 y 3 mil" ha sido remitidos a corralones.

"Remitimos dos vehículos de Uber al corralón, porque detectarlos es muy difícil, no están en una base ni están asentados en un lugar.

"Lo que necesitamos es poderlos ubicar para así sancionarlos. Desafortunadamente no tienen una base física, son vehículos no marcados, un taxi pirata lo identificas porque tiene la cromática, no tiene la placa, no tiene tarjetón, es relativamente sencillo reconocerlos en un operativo, pero una unidad particular prestando servicio de pasajeros no autorizado es muy difícil detectarlo", detalló en entrevista.

Ilich Valdez/México

Fecha 30-OCT-2014

Página

18

Sección

Ciudad

los usuarios considera que es un servicio regular y más de la mitad que falta limpieza.

“Debemos escuchar a todas las voces, porque el taxi no brinda un buen servicio, pero no es

culpa de los concesionarios sino también del gobierno que tiene algo en sus procesos, y por el otro lado hay que escuchar a las empresas que prestan servicio de movilidad para ver de qué manera operan para la gente”, comentó. M

Fecha 30-OCT-2014

Página

4

Sección *social*

BREVES LEGISLATIVAS



**Contra bullying
Dan charla**

Para contrarrestar la violencia escolar y reforzar

las medidas preventivas, dio inicio la primera etapa del programa "Super Héroes VS Bullying" en la primaria pública Miguel A. Quintana en la delegación Gustavo A. Madero, que

consiste en 15 pláticas a estudiantes, y una charla a padres de familia. "Se busca motivarlo a comunicar situaciones de violencia escolar", dijo Genaro Cervantes, coordinador del PT en la ALDF.

—KENYA RAMÍREZ

SÓLO HAY 70 MIL FOSAS EN LA ACTUALIDAD

Panteones del DF agotan tumbas

Los capitalinos deben sacar a sus difuntos, una vez que acaba el derecho de sepultura, para que haya espacio para más cuerpos

EN CONTRA

Los detractores de la Ley de Cementerios arguyen que las cremaciones acabarán con las celebraciones del Día de Muertos, pues así no se honra a los difuntos con la construcción de altares vistosos en lápidas y mausoleos

AP

Edgardo Galván observaba cuando retiraban la tierra lodosa de la tumba de su padre; dos sepultureros palearon hasta que llegaron a un montón de huesos revueltos con fragmentos de madera, los restos del féretro en el que fue sepultado el difunto hace siete años.

Los enterradores colocaron los huesos en una bolsa negra de plástico y los entregaron a Galván, quien planeaba incinerarlos y depositar las cenizas en una pequeña cripta familiar en una iglesia.

"Tuve que pasar por dos tragos amargos, primero enterrarlo y ahora desenterrarlo", dijo Galván, de 42 años y de oficio carpintero, en el Panteón San Isidro, en la delegación Azcapotzalco.

Como la ciudad se queda rápidamente sin suficientes tumbas, muchos habitantes tienen que exhumar los restos de sus difuntos cuando expira el derecho de sepultura a fin de que haya lugar para otros cuerpos.

De acuerdo con las autoridades, no hay terrenos públicos disponibles para nuevos cementerios.

QUIEREN IMPULSAR LA CREMACIÓN

Ante la falta de espacio en los cementerios, la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) impulsó una iniciativa para que se reduzca el tiempo que un cuerpo puede permanecer en una tumba y se allente a las personas a que cremen los cadáveres de sus seres cercanos.

Sin embargo, los detractores afirman que esta medida amenazaría las ricas tradiciones sobre los entierros y la celebración del Día de Muertos que han perdurado tanto tiempo.

La asambleísta Polimnia Sierra, que propuso la iniciativa, dijo que los 119 cementerios de la ciudad tienen apenas disponibles 71 mil tumbas, en tanto que 30 mil personas fallecen cada año.

"En menos de tres años, los cementerios estarán totalmente llenos", señaló Sierra al defender la Ley de Cementerios que aprobó a mitad de año la ALDF, a donde fue devuelta por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, que deseaba cambios en la redacción del texto.

REDUCIRÁN TIEMPO DE OCUPACIÓN

La ley prevé que el gobierno de la ciudad eduque a la gente sobre la incineración y que construya otros crematorios porque sólo existen dos. También reducirá el periodo máximo de ocupación de una tumba de 21 a 15 años, condicionado al pago de derechos.

Un aspecto que complica las cosas es que las delegaciones son las que administran los cementerios y pueden fijar sus propios plazos, así como las cuotas de las tumbas, en conformidad con la ley.

Sierra dijo que ha habido casos en los que se ha efectuado una exhumación para enterrar a alguien más en la misma tumba en un periodo de un año.

¿Y DÓNDE ESTÁ EL LIBRO?

UN AÑO DESPUÉS, SEGUIMOS ESPERANDO LA EDICIÓN ESPECIAL POR LOS 25 AÑOS DE LA ASAMBLEA.



**EL LIBRO
'NO
NACIDO' DE
LA ALDF**

SE EDITARÍA CON MOTIVO DE SU 25 ANIVERSARIO, PERO HASTA LA FECHA NADIE LO HA VISTO. LOS RESPONSABLES DE PUBLICARLO JURAN QUE YA ESTÁN EN LA FASE FINAL Y QUE PRONTO LO VEREMOS

● POR GEOVANA ROYACELLI

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) ya va a cumplir 26 años y aún no termina el libro especial para celebrar su 25 aniversario, celebrado el 15 de noviembre de 2013.

Con más de un millón de pesos de presupuesto, la coordinación del proyecto fue designada, en 2013, al diputado perredista Alejandro Robles, presidente del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México de la Asamblea, y a su compañera de bancada, Angelina Hernández, presidenta del Comité de Asuntos Editoriales.

"Nos tardaron los permisos para unas

fotografías y también esperamos mucho tiempo (para recibir) los pensamientos y reflexiones de algunos diputados, porque nuestro trabajo es muy ambicioso y quisimos tener la visión de todos los presidentes de la Asamblea", indicó Robles para justificar la demora.

Agregó que el libro está a punto de ser editado: "Estamos a punto de sacarlo a la luz pública, aún no se determina el número de ejemplares... podemos decir que el proyecto tiene un avance y sólo se está realizando su integración... para mandar a impresión a finales de este mes".

Para la diputada Angelina Hernández, el atraso se debió a un asunto administrativo en la asignación presupuestal: "Ya está en proceso y más o menos en cuatro

semanas se tendría el recurso, porque corresponde a Oficialía Mayor autorizarlo".

Oficialmente, la ALDF no fijó un plazo para que Robles y Hernández concluyeran el proceso de edición y publicación del libro.

Fuentes de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa dijeron que el libro se encuentra en etapa de finalización.

DESCONOCEN COSTO

Angelina Hernández dijo desconocer el monto total asignado al proyecto, pero informó que se solicitaron mil 500 libros, para los que se estima una inversión de un millón 290 mil pesos.

El presupuesto total autorizado por la ALDF para conmemorar su cuarto de siglo fue de 8 millones de pesos, según un documento entregado por la Comisión de Gobierno.

Entre otras actividades, se proyectó poner en marcha el canal de televisión de la Asamblea, emitir un boleto del Metro y un timbre postal conmemorativos. Ninguna se ha realizado.

Además, en abril de 2013, la Comisión de Gobierno acordó, según un documento oficial, otorgar un premio de 50 mil pesos a quien creara el gentilicio y el himno de la ciudad, y realizar las Memorias de los trabajos del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la ciudad y un compendio de ensayos y foros, para lo que se destinarían 50 mil pesos adicionales. Tampoco se han llevado a cabo.

NO HAY PISTAS

Diputados de la Asamblea Legislativa reconocen que no han visto el libro.



Andrés Sánchez Miranda

No tiene Twitter.

"Escuché que se iba a hacer un libro por los 25 años de la Asamblea, pero no sé si existe o se haya hecho o esté en proceso".



Olivia Garza

@oligarza3

"No he visto aún".



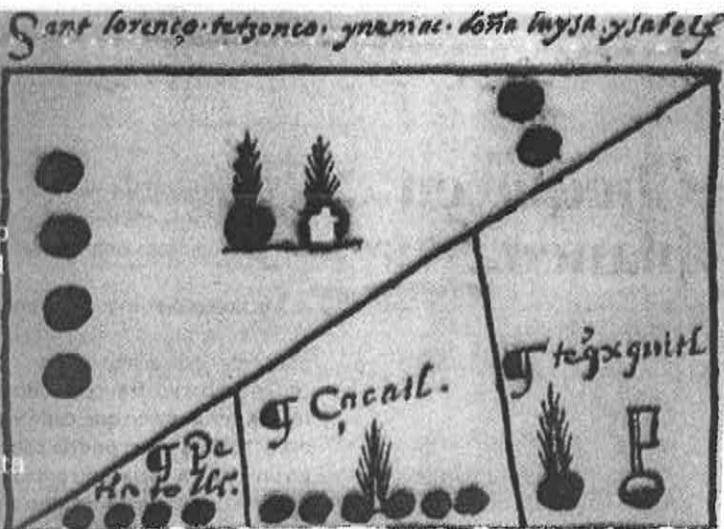
Jaime Ochoa

@JaimeOchoa_

"En cuanto lo tengamos se dará a conocer. Te lo hago llegar cuando lo tenga".

EL TEXTO QUE SÍ PUBLICARON

Aunque el libro conmemorativo de la Asamblea no se ha publicado, otros como el "El Título Primordial de San Lorenzo Tezonco" sí fueron editados. Según la respuesta a una solicitud de información realizada por este diario, se imprimieron mil 500 ejemplares que costaron 215 mil 760 pesos. El responsable de la impresión fue el diputado perredista Alejandro Ojeda Angulano. El texto relata la historia de ese pueblo originario.





500 libros se imprimirán, según la diputada Angelina Hernández.



millón 290 mil pesos es la inversión estimada para imprimirlos.

OTROS GASTOS

CON MOTIVO DE SU 25 ANIVERSARIO, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA TENÍA PREVISTAS UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE FINALMENTE NO REALIZÓ.



Presupuesto

La Asamblea presupuestó 8 millones de pesos para los festejos por su aniversario 25.



Premio

De 50 mil pesos que darían a quien creara el gentilicio e himno de la Ciudad de México.



Memorias

Editarían las memorias del Comité de Estudios y Estadísticas sobre el Distrito Federal.

CRÓNICA: IZTAPALARTE EN LA ALDF

Paga Granados \$3 mil por Mancera

ALBERTO ACOSTA

El Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera fue inmortalizado en dos lienzos por artistas urbanos del colectivo Banda Unida de Iztapalapa.

Uno de los retratos del Mandatario es exhibido junto a destacadas figuras de la literatura, el cine y el arte, en el edificio de Plaza de la Consti-

tución 7, inmueble que alberga oficinas de la Asamblea Legislativa del DF.

El otro cuadro, con el rostro de Mancera a color bajo la técnica del aerógrafo, ya es propiedad de un político... del presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

El perredista Manuel Granados lo compró por 3 mil pesos apenas terminó el mar-

tes la inauguración de la exposición "Iztapalarte" en la principal sala de la Asamblea, en Donceles y Allende.

"La compró directamente ahí el diputado Manuel Granados, obviamente apoyando el trabajo de los artistas", reveló Isaac Badillo, uno de los organizadores de la exposición.

Las pinturas realizadas por artistas urbanos, como Hora-

cio Aguirre Zendejas "Jocker", y Carlos Ortiz Romo "Chikis", gustaron tanto que ahí mismo les hicieron algunos pedidos.

Ayer, el diputado panista Héctor Saúl Téllez se mostró interesado en el retrato de María Félix, pues un día antes no sabía que las pinturas estaban a la venta.

Ahora, el otro Mancera, también pintado sobre tela, aún está a la venta, aunque su precio no está a la vista.

L12 cumple dos años de acumular adeudos

- Deben pagos a 278 dueños de inmuebles en daños por obra
- Anuncia gobierno que línea abrirá al 100% en noviembre de 2015

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

La Línea 12 del Metro cumple hoy dos años de haber sido inaugurada y en este lapso, ha enfrentado problemas técnicos, legales y financieros que enfrenta por su cierre parcial.

Aunque de acuerdo con el Proyecto Metro del Distrito Federal, hay 278 personas que están a la espera de recibir su pago por parte del consorcio constructor de la Línea 12 (integrado por ICA, Alstom y Carso), por afectaciones en sus predios por la construcción de la obra, el STC informó que no tiene pendientes al respecto.

Desde el 1 de junio de 2008 (fecha en que arrancó la obra) hasta el 13 de Octubre del 2014, el órgano desconcentrado ha recibido 812 reclamaciones de habitantes de las cinco delegaciones que atraviesa la Línea Dorada.

Son 47 colonias en las demarcaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Tláhuac.

En un reporte entregado a EL UNIVERSAL —obtenido por información pública— de las 812 reclamaciones, 346 fueron atendidas, 278 están en proceso y 71 resultaron improceden-

tes de acuerdo con los dictámenes que elaboró el consorcio constructor.

A la fecha, las empresas constructoras han erogado 21 millones 888 mil pesos para los afectados.

Además, existe otro universo de 117 personas que recibieron apoyo económico a través del programa PROA-PAM, que se creó en los años 2012 y 2013, para que la delegación Tláhuac pague a propietarios o poseedores de inmuebles que resultaron dañados por la construcción de la obra.

Los pagos pendientes a las personas afectadas en sus bienes fueron reconocidos por el actual titular del Proyecto Metro del DF, Marco Ciriaco Arroyo, durante su comparecencia ante la Comisión Especial, en San Lázaro, que sigue la aplicación de recursos federales en la Línea 12.

Para la construcción de esta línea —que está a punto de cumplir siete meses operando sólo en 11 de sus 20 estaciones por problemas técnicos— se expropiaron inmuebles a lo largo del trazo. Actualmente, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro tiene una partida presupuestal para el pago de indemnizaciones por ese concepto por, al

cierre de septiembre pasado, de 5 millones 292 mil pesos.

Hoy, 30 de Octubre se cumplen dos años de que la Línea 12 del Metro que va de Tláhuac a Mixcoac fue inaugurada por el ex jefe de gobierno del DF, Marcelo Ebrard, y el ex presidente de la República, Felipe Calderón. Estuvieron presentes también el actual jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, así como los dueños de dos de las empresas que la edificaron Bernardo Quintana, de ICA, y Carlos Slim, de Carso. La otra es Alstom.

La Línea 12 del Metro reabrirá al 100% en noviembre del 2015, informó la Secretaría de Obras y Servicios del DF encargada de los trabajos de rehabilitación.

600 demandas en proceso. Mientras tanto, en la Contraloría General del Distrito Federal sigue en estudio las 600 denuncias que interpusieron ciudadanos, apoyados por el diputado local del PAN, Héctor Saúl Téllez, para reclamar el pago por daño patrimonial que ha causado la suspensión del servicio de Culhuacán a Tláhuac, desde el 12 de marzo del 2014. ●

21 MDP

EN REPARACIÓN

● Empresas constructoras atendieron a vecinos de 47 colonias en cinco demarcaciones del Distrito Federal

DEBEN PAGO POR PREDIOS AFECTADOS EN LA CONSTRUCCIÓN

L12 "festeja" parada y con adeudos

Cumple su 2o. aniversario la Línea Dorada, mientras permanece cerrada en 11 estaciones y plagada de problemas legales, técnicos y financieros

JOHANA ROBLES

La Línea 12 del Metro cumple hoy dos años de haber sido inaugurada y en este lapso, además de los problemas técnicos, legales y financieros que enfrenta por su cierre parcial, tiene un pendiente más: saldar el pago a las personas que tuvieron afectaciones en sus predios por la construcción.

De acuerdo con el Proyecto Metro del Distrito Federal, hay un grupo de 278 personas que están a la espera de recibir su pago por parte del consorcio constructor de la Línea 12 (integrado por ICA, Alstom y Carso) que es el encargado de desembolsar el dinero para el pago de las afectaciones.

Desde el 1 de junio de 2008 (fecha en que arrancó la obra) hasta el 13 de octubre del 2014, el órgano des-concentrado ha recibido 812 reclamaciones de habitantes de las cinco delegaciones que atraviesa la llamada Línea Dorada.

Son 47 colonias en las demarcaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Tláhuac.

RECONOCEN DEUDA

En un reporte entregado a esta casa editorial —obtenido por información pública—, de las 812 reclamaciones, 346 fueron atendidas, 278 están en proceso y 71 resultaron improcedentes de acuerdo con los dictámenes que elaboró el consorcio constructor.

A la fecha, las empresas constructoras han erogado 21 millones 888 mil pesos para los afectados.

Además, existe otro universo de 117 personas que recibieron apoyo económico a través del programa PROAPAM, que se creó en los años 2012 y 2013, para que la delegación Tláhuac pague a propietarios o poseedores de inmuebles que resultaron dañados por la construcción de la obra.

Los pagos pendientes a las personas afectadas en sus bienes fueron reconocidos por el actual titular del Proyecto Metro del DF, Marco Ciriaco Arroyo, durante su comparecencia ante la Comisión Especial, en San Lázaro, que sigue la aplicación de recursos federales en la Línea 12.

APARTAN BILLETE

Para la construcción de esta línea —que está a punto de cumplir siete meses sin operar en 11 de sus 20 estaciones por problemas técnicos— se expropiaron inmuebles a lo largo del trazo.

Actualmente, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro tiene una partida presupuestal para el pago de indemnizaciones por ese concepto —al cierre de septiembre pasado— de 5 millones 292 mil pesos.

Hoy se cumplen dos años de que esta línea fue inaugurada por el ex jefe de gobierno del DF, Marcelo Ebrard, y el ex presidente de la República, Felipe Calderón.

Estuvieron presentes también el actual jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, y los dueños de dos de las empresas que la edificaron ICA, Carso y Alstom.

La Línea 12 del Metro reabrirá al 100% en noviembre del 2015, informó la Secretaría de Obras y Servicios del DF encargada de los trabajos de rehabilitación.

Mientras tanto, en la Contraloría General del DF sigue en estudio las 600 denuncias que interpusieron ciudadanos, apoyados por el diputado local del PAN, Héctor Saúl Téllez, para reclamar el pago por daño patrimonial que ha causado la suspensión del servicio.

A MEDIAS

El servicio en el tramo elevado, de Culhuacán a Tláhuac, fue suspendido desde el pasado 12 de marzo; camiones de la RTP transportan a usuarios

21 MILLONES

888 mil pesos han sido erogados por las empresas constructoras (ICA, Carso y Alstom) para el pago a los afectados por la construcción de la Línea Dorada

812

reclamaciones de habitantes de las delegaciones que atraviesa (Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Tláhuac), ha recibido el Proyecto Metro

STC METRO

DAN CONTRAPESO A SINDICATO

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal avaló a María del Carmen Servín para representar al Sindicato Único de Trabajadores Democráticos. >2

COMITÉ EJECUTIVO

Avalan contraparte sindical en el Metro

Conciliación y Arbitraje otorgó nulidad a la actual representación del SUTDSTC

POR FRANCISCO PAZOS

francisco.pazos@gimm.com.mx

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal (JLCA) avaló a Carmen Servín como representante del Sindicato Único de Trabajadores Democráticos del Sistema de Transporte Colectivo Metro (SUTDSTC).

La junta otorgó la nulidad a la toma de nota (reconocimiento legal de un sindicato) en contra de Cristina Soto Silva, actual representante del SUTDSTC, quien fue señalada por un sector de trabajadores del Metro de no haber dado

cumplimiento al estatuto de esa agrupación sindical.

En entrevista con **Excélsior**, Servín indicó que con la decisión de la JLCA, antes de que termine el año ingresará ante esa instancia jurisdiccional la documentación necesaria para constituir el nuevo Comité Ejecutivo General. “La nulidad en la toma de nota la dieron el 21 de mayo de este año. Tuve que dejar pasar un tiempo perentorio para conocer si la contraparte pedía la revisión del amparo. No fue así y el día de hoy (ayer) quedó firme”, señaló Carmen Servín.

Adelantó que una vez que el nuevo Comité Ejecutivo del

SUTDSTC quede constituido y se concrete la toma de nota, retomará su lucha en contra de la dirigencia que detenta, desde hace años, el actual secretario general

del Sindicato Nacional de Trabajadores del STC, Fernando Espino Arévalo.

“Seguiremos siendo de alguna manera la muralla de Espino Arévalo porque mientras fui secretaria general se mantenía al

margen, cuando terminó mi gestión volvió a hacer de las suyas”, señaló Servín.

Recordó que desde la década pasada, cuando detentaba la Secretaría General del SUTDSTC, denunció al actual líder sindical por encabezar actos de sabotaje en contra del servicio del Metro.

“Este tipo de actuar es la

estrategia del Sindicato Nacional, es deshonesto y lastimoso que se llegue al extremo de sabotear la propia fuente de empleo, tal vez porque la actual administración no lo ha complacido y entonces arremete contra ella para pegarle”, dijo la trabajadora del Metro.

Servín agregó que una vez que se concrete la toma de nota de la nueva dirigencia sindical se buscará una acercamiento con la actual administración del STC, que encabeza Joel Ortega, para buscar canales que deriven en la mejora del servicio.

“Seremos la muralla de Espino Arévalo; cuando (salí) volvió a hacer de las suyas.”

CARMEN SERVÍN
FUTURA SECRETARÍA GENERAL

Canaliza Jorge Romero entrega de apoyos sociales en colonia Del Valle

Durante la jornada de rescate y recuperación de la imagen urbana de la calle de Tlacoquemécatl, el delegado en Benito Juárez, Jorge Romero Herrera entregó los últimos apoyos sociales de este año a personas con grado de vulnerabilidad de la colonia Del Valle.

Junto con la directora general de Desarrollo Social, Margarita Martínez Fisher; la presidenta del Consejo Ciudadano en la demarcación, Cristina Lusher y los legisladores locales en Benito Juárez, Christian von Roehrich y Santiago Taboada, el jefe delegacional Romero Herrera

se comprometió a sostener y duplicar los apoyos sociales para los grupos vulnerables de la delegación política.

Apuntó, "no vamos a descansar hasta cumplir con la misión de ayudar a la comunidad. No sólo poniendo en orden la vía pública y los servicios. Un gobierno tiene que hacer muchas cosas, pero lo más importante es atender a los ciudadanos que nos eligieron para ver por ellos, para satisfacer sus necesidades personales".

Comentó que el gobierno delegacional se ha puesto como prioridad apoyar a las madres so-

las; a las jefas de familia y hacerles saber que no están solas, que cuenta con la Delegación y el compromiso del jefe delegacional para sostener el apoyo y duplicarlo, tanto en monto económico, como el número de personas beneficiarias.

En tanto, Martínez Fisher informó que los programas sociales de la demarcación, han beneficiado a 2 mil 161 personas, ejerciendo un techo presupuestario de 23 millones de pesos: 1 mil 600 madres solas, 400 personas con discapacidad permanente o enfermos crónico-degenerativos, 165 educandos de nivel primaria y secundaria y cientos de personas que viven en situación de calle, a través de miles de servicios dispensados en el "mejor albergue de la Ciudad de México".

Pide Valencia a PGR y PGJ saber si indagan a su equipo

MANUEL DURÁN

Argumentando que es un ejercicio de transparencia, el Jefe Delegacional, Jesús Valencia, quiere saber si alguno de sus empleados es investigado por la probable comisión de algún delito.

Para ello, el perredista envió a la Procuraduría General de la República (PGR) y Procuraduría

capitalina (PGJDF) la relación de su personal de estructura para que le entreguen un informe.

“De no existir impedimento alguno y, sin que ello entorpezca las investigaciones (...) me informe si algún servidor público adscrito a este Órgano Político Administrativo se encuentra sujeto a alguna investigación, por parte de la procuraduría a

su digno cargo, por la probable comisión de algún delito”, señalan los documentos.

El mismo oficio fue enviado a Jesús Murillo Karam, titular de la PGR y a Rodolfo Ríos, Procurador local.

Aclara que ese ejercicio se hace con la finalidad de que todo servidor público cumpla con los principios de legalidad, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia, eficacia y diligencia que la ley impone.

En su misiva, Valencia hace referencia a los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero.

Los oficios son formulados a unos días de que se diera un conflicto entre David Mendoza, del Frente Popular Francisco Villa, y la corriente del PRD Movimiento de Equidad Social de Izquierda (Mesi), que encabeza la diputada Dione Anguiano y su esposo, el Procurador Social, Alfredo Hernández Raigosa.

Mendoza, todavía como Secretario de Comunicación Social del PRD-DF, habló de la existencia de personas armadas en camionetas Hummers para cobrar derecho de piso a comerciantes.

Ponen ante CNDH queja por el Tren Toluca-DF

ALBERTO ACOSTA

Para pedir la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el conflicto por las posibles afectaciones que el Tren Interurbano Toluca-México provocará a sus casas y negocios, vecinos del Pueblo de Santa Fe acudieron a interponer una queja a ese organismo.

Medio centenar de colonos inconformes con el proyecto arribaron a las instalaciones de la CNDH, en Periférico y San Jerónimo, a bordo de dos unidades de la Ruta 5.

Los representantes de esa ruta, comentaron los choferes, también se oponen al trazo del tren sobre Vasco de Quiroga porque su servicio en esa zona podría verse igualmente afectado.

La queja ante la CNDH es en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y llevó la firma de mil vecinos del Pueblo de Santa Fe, así como de los legisladores locales Eduardo Santillán y Jorge Zepeda, quienes han acompañado las acciones de los colonos.

“Nosotros nos hemos

acercado a los diputados para exigirles que nos apoyen en esta lucha, porque al final para eso fueron electos”, ex-



Los diputados del PRD, Jorge Zepeda y Eduardo Santillán abanderan protesta.

presó Mireya Rivera, vecina inconforme.

La queja contra la SCT está basada en tres presuntas violaciones de derechos humanos: certeza jurídica; desarrollo sostenible y discriminación, de acuerdo con el oficio ingresado a la Oficialía Mayor de la CNDH.

Y es que la dependencia federal no ha brindado información acerca de las razones técnicas, urbanas y sociales que obligan a que el Tren Interurbano y el Viaducto Elevado corran sobre Vasco de Quiroga y porque la obra impactará principalmente a habitantes de colonias populares.a

Sin Fondos. La Secretaría de Cultura del Distrito Federal pedirá recursos a la ALDF para dar mantenimiento al Polyforum.

Pedirán recursos a la ALDF para dar mantenimiento al Polyforum

SIN FONDOS

► Instalan mesa de trabajo con la familia propietaria del inmueble para preservar y establecer un programa de restauración integral

[MANUEL ESPINO BUCIO]

La Secretaría de Cultura del Distrito Federal pedirá a la Asamblea Legislativa (ALDF) una partida especial para dar mantenimiento al Polyforum Cultural Siqueros, declarado patrimonio urbano de la ciudad este martes por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Una vez que se concluya el proyecto, explicó el titular de la dependencia Eduardo Vázquez Martín, se tendrá un estimado de cuántos recursos se necesitarán para llevar a cabo trabajos de mantenimiento y restauración.

"En el momento que haya un plan, claro que sí", respondió el funcionario a pregunta expresa.

Entrevistado después de dar a conocer detalles de la ofrenda monumental que se colocará en el Zócalo este fin de semana, Vázquez Marín indicó que se instaló una mesa de trabajo con la familia Suárez, propietaria del Polyforum Cultural Siqueros, para preservar y establecer un programa de restauración integral.

"Un proyecto que permita la sustentabilidad del inmueble, es decir que permita hacerlo un espacio viable donde se garantice

el derecho cultural al acceso a ese patrimonio público, en eso estamos trabajando", comentó.

Aunado a esto, agregó Vázquez Martín, se está diseñando un programa de difusión de este espacio, que se hará de manera coordinada con los propietarios, con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y con la Secretaría de Cultura del DF.

Dijo que los dueños están satisfechos con la idea de que exista un programa de trabajo para conservar el Polyforum Cultural Siqueros. "No fue una imposición, fue una manifestación de que eso es valioso no para el GDF, sino para la ciudad en su conjunto. De manera que tenemos que construir un proyecto de consenso donde también participe la academia", expresó.

Al cuestionarle si se prevé buscar que este espacio sea declarado patrimonio cultural de la humanidad

por la UNESCO, Vázquez Martín dijo que es un proceso complejo y largo, por lo que no se debe esperar, consideró, a estos procedimientos

Diseñan programa de difusión para el espacio declarado patrimonio urbano de la ciudad

para hacerse cargo de la preservación del patrimonio cultural.

"Muchas veces esas declaraciones son el último grito de esperanza para preservar algo antes de que desaparezca. No tenemos que esperar a ello, yo creo que está claro porque es patrimonio de la nación y de la ciudad", expresó.

El encargado de la política cultural en el DF aseguró que hasta el momento no hay intenciones de expropiar el inmueble, sin embargo dijo que se mantendrá como una opción si hay una expresa voluntad de los propietarios de demoler el Polyforum Cultural Siqueros.

Por último, dijo que elaborarán un reglamento para el cuidado de dicho inmueble.

Decreto del Polyforum no es una imposición: Vázquez

POR ANA MARÍA LOZADA

El decreto por el que se declaró Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México al Polyforum Cultural Siqueiros "no es un acto autoritario o una imposición", estableció ayer el secretario de Cultura capitalino, Eduardo Vázquez Martín.

Precisó que se trata de un espacio valioso para la capital mexicana y ahora se tiene que trabajar en un proyecto de consenso en el que participen diversas instancias para reactivarlo, por lo que solicitará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una partida especial para darle mantenimiento.

Entrevistado, luego de presentar la ofrenda monumental que se instala en el Zócalo capitalino, el encargado de la cultura capitalina mencionó que una vez que se concluya el proyecto se tendrá un estimado de cuántos recursos se necesitarán para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento y restauración.

"En el momento que haya un plan, claro que sí", respondió el funcionario a pregunta expresa, quien, dijo además que no hay actividades en el teatro, el restaurante y la galería que alberga el Polyforum.

Informó que instalaron una mesa de trabajo con la familia Suárez, propietaria del Polyforum Cultural Siqueiros, para preservar y establecer un programa de restauración integral.

"Un proyecto que permita la sustentabilidad del inmueble, es decir, que permita hacerlo un espacio viable donde se garantice el derecho cultural al acceso a ese patrimonio público, en eso estamos trabajando", mencionó.

Sumado a esto, refirió Vázquez Martín diseña un programa de difusión de ese espacio, que se hará coordinadamente con los propietarios, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y la Secretaría de Cultura del Distrito Federal.

Señaló que los dueños están satisfechos con la idea de que exista un programa de trabajo para conservar el Polyforum Cultural Siqueiros. "No fue una imposición, fue una manifestación de que eso es valioso

no para el Gobierno del Distrito Federal, sino para la ciudad en su conjunto. De manera que tenemos que construir un proyecto de consenso donde también participe la academia", explicó.

A pregunta sobre si se prevé buscar que ese espacio sea declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO, Vázquez Martín indicó que es un proceso complejo y largo, por lo que no se debe esperar, consideró, a esos procedimientos para hacerse cargo de la preservación del patrimonio cultural.

"Muchas veces esas declaratorias son el último grito de esperanza para preservar algo antes de que desaparezca. No tenemos que esperar a ello, yo creo que está claro porque es patrimonio de la nación y de la ciudad", dijo.

Por último, Vázquez Martín afirmó que hasta el momento no hay intenciones de expropiar el inmueble, sin embargo mencionó que se mantendrá como una opción si hay una expresa voluntad de los propietarios de demoler el Polyforum Cultural Siqueiros.

Anuncia Mancera "Intervención Integral" en avenida Revolución

POR ANA MARÍA LOZADA

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, anunció la Intervención Integral de avenida Revolución, donde bajo el concepto de calle completa, peatones, ciclistas, usuarios del transporte público, así como automovilistas disfrutarán de un mejor entorno y circulación por esta arteria.

Se trata del "Plan Revolución", que constituye un trabajo conjunto de jefaturas delegacionales con el Gobierno central e incluye una restauración total de esta vialidad en sus diferentes puntos.

Desde la delegación Miguel Hidalgo, hasta Coyoacán, pasando por Benito Juárez, "con este trabajo que se va a hacer vamos a estar interviniendo la superficie de rodamiento con una participación y con una característica peculiar que no se había hecho: La suma de las y los jefes delegacionales".

Mancera Espinosa acompañó del delegado en Álvaro Obregón, Leonel Luna Estrada, del secretario de Obras y Servicios (Sobse), Alfredo Hernández García, supervisó la no-

che de este martes, los trabajos de rehabilitación integral que recibe esta vialidad.

Dijo que los acuerdos por la ciudad, comenzaron con tareas relacionadas con el muérdago, alarmas vecinales, iluminación como nunca se había hecho, 340 mil puntos de alumbrado en la Ciudad de México y ahora, labores de pavimentación.

En el Centro Cultural San Ángel, el mandatario capitalino destacó la importancia de esta obra, que atiende los compromisos que adquirió con la ciudadanía, entre ellos la cruzada de sustitución de luminarias que comienzan a denotar diferencia en las calles de la capital.

Señaló que no solo se trata de realizar labores de bacheo, sino un trabajo completo de prácticamente 15 kilómetros con una inversión superior a los 30 millones de pesos, "la gente nos está pidiendo esto, que ahora nos ocupamos del bacheo; la verdad es que la ciudad quedó bastante afectada por las lluvias que hemos padecido, pero ahora vamos con este trabajo decidido. Es un trabajo que tendrá una programación, una planeación, no se trata de bachear simplemente al azar, lo tenemos perfectamente planeado, lo tenemos monitoreado y les vamos a anun-

ciar cuál es esta tecnología que se va a emplear".

Dijo que este plan incluye la construcción de un puente que permitirá que avenida Revolución no se detenga en Molinos, sino que continúe con el tramo elevado y que pueda cruzar con este puente para brindar mejor circulación. Asimismo, destaca la construcción de una ciclovía como parte de estos trabajos.

En su intervención, Hernández García coincidió en que el esfuerzo conjunto permite atender una de las principales demandas en la capital, que es la atención integral a las vialidades; se mejorará la vialidad y se incrementará la seguridad peatonal, así como se intervendrán banquetas.

A su vez, Leonel Luna aseguró que las obras en una vialidad histórica como ésta, son un ejemplo de lo que deben ser las políticas públicas en la ciudad y el país "se trata de un ejemplo de coordinación para mejorar una arteria vial".

Cabe recordar que este año, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) otorgó a la Sobse 400 millones de pesos para labores de mantenimiento en la superficie de rodamiento de las 117 vialidades primarias.

Ordenan a Valencia informar sobre su programa ficticio

INFODF

► No hay registro de las Unidades de Control Social; se desconoce quién lo administra y cuánto se invirtió ► Fue presentado por el delegado de Iztapalapa con bombo y platillo en junio pasado

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) ordenó a la delegación Iztapalapa aportar toda la información relacionada con el programa "Unidades de Control Social (UCS)", que presuntamente se implementaría en las colonias y barrios con mayores índices delictivos, a través del Instituto de Acción Ciudadana México, diputados locales y federales del PRD y la propia demarcación.

Dicho programa lo anunció públicamente el 16 de junio pasado el jefe delegacional, Jesús Valencia Guzmán, y hasta el momento se desconoce si ya inició, quién lo administra, cuánto se invirtió y cuánto cobrará el presidente de dicho instituto, Edgardo Buscaglia, quien fue presentado por el delegado como "investigador de la Universidad de Columbia".

Sin embargo, la delegación respondió al ciudadano que solicitó esa información, que "no hay registro de ese programa, por

lo que no se puede dar respuesta de quien o quienes van a administrar los recursos del mismo", aunque se presume que "el dinero ya se pagó tanto al supuesto investigador estadounidense, como al instituto que preside, del que también no contamos con datos de su existencia", señaló el requiriente en su petición.

Ante ello, el solicitante interpuso el recurso de revisión, ya que

no aceptó la respuesta que le dio la delegación, por lo que los integrantes del InfoDF, una vez que analiza-

ron los alegatos del ciudadano, determinaron darle la razón y, en consecuencia, ordenaron a la delegación proporcionar toda la información que requiere.

Cabe recordar que la tarde del 16 de junio pasado, en un acto público realizado en la explanada de la sede delegacional, el titular, Jesús Valencia, anunció la puesta en marcha de dicho programa, "con el que esperamos fortalecer la democracia participativa en esta

ciudad", dijo.

Destacó que en estas Unidades de Control Social, "los vecinos determinarán cuáles son los principales problemas que enfrentan y las autoridades delegacionales estaremos obligadas a resolverlos con planes específicos, tiempos determinados, la suficiencia presupuestal necesaria y, sobre todo, con la vigilancia de los ciudadanos".

Aseguró que esta acción, "nueva en esta capital y en el país", arrancó en la colonia Leyes de Reforma, Tercera Sección, en la que participaron, según el delegado, él mismo, la diputada federal Aleyda Alavez y el ex asesor de la ONU, Edgardo Buscaglia.

"A Buscaglia, nunca más se le ha vuelto a ver en la demarcación, pero sabemos que cobró una importante cantidad de dinero, de la que ahora la delegación no quiere dar los datos", denunció el solicitante ante el InfoDF.

"A Buscaglia, nunca más se le ha vuelto a ver en la demarcación"

Confía Navarrete en que las iniciativas del jefe de Gobierno sean aprobadas

■ Se duele el líder del PRD que la Corte haya rechazado la consulta popular sobre la Reforma Energética

POR ALBERTO GONZÁLEZ

Que el Congreso de la Unión desaparezca la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Canasami), y también desindicie el salario en todo el país, urgió ayer el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete Ruiz.

Entrevistado al término de la inauguración del "Foro sobre la Recuperación del Salario Mínimo, el papel

del Poder Legislativo", el líder nacional perredista, confió en que la propuesta del incremento al salario mínimo del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, sea aprobada en todas sus reformas y modificaciones en un plazo de 15 días por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Una vez aprobado, prosiguió Navarrete Ruiz, "el salario mínimo ya no estará vinculado con otros temas".

En relación al tema de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en su pre-

tensión de negarle a los mexicanos el derecho a una consulta popular sobre si aceptaron la privatización del sector energético del país, Navarrete calificó de grave lo que dicha instancia está a punto de cometer -ya que- "es una decisión que afecta los derechos constitucionales de los mexicanos y que en los hechos "le da un cerrojo a que la gente decida temas de trascendencia nacional".

En ese contexto, Carlos Navarrete indicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le está "corrigiendo la plana" al Poder Legislativo, dando por cerrado la posibilidad de que la gente opine.

Sé que es fuerte lo que voy a decir: "La Corte está cercenando la Constitución Política de los Esta-

dos Unidos Mexicanos, está cercenando un derecho que el Congreso de la Unión le dio a los mexicanos y colocó en la propia Carta Magna", afirmó.

Por último, advirtió que su partido "no se quedará de brazos cruzados" y que frente a la SCJN dará a conocer el procedimiento a seguir de acuerdo con los abogados del PRD.

EN LAS REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL

Confía la comunidad transexual en el derecho a la identidad de género

Líderes de la comunidad transexual expresaron ayer su confianza en que la Asamblea Legislativa apruebe en los próximos días las reformas al Código Civil local para que tengan derecho al reconocimiento de su identidad de género.

En rueda de prensa, la fundadora de ProDiana, Diana Sánchez Barrios, explicó que ello permitirá una serie de beneficios para ese grupo poblacional.

Detalló que con un solo trámite administrativo ante el registro civil evitarán el juicio especial para obtener una nueva acta de nacimiento y le sea reconocido jurídicamente el cambio de nombre y sexo.

Además, dijo, implica no tener que cumplir el requisito del tratamiento con hormonas por seis meses y un peritaje psicológico, es decir "que sea un tercero, es decir, un médico y psicólogo quien determine si eres apta para obtener tu documentación".

En ese sentido, precisó que dichos tratamientos son caros, de unos 50 mil pesos, por lo que no todos los pueden solventar, a lo que se suma que en los enfermos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida) medicados están contraindicados y muchos, simplemente no lo

desean.

Dijo que otro de los beneficios será que las integrantes de esa comunidad que son de la tercera edad podrán acceder a los programas sociales, también con su identidad reconocida, podrán adoptar y contraer matrimonio.

Comentó que una de las dificultades más frecuentes de los transexuales es al momento de conseguir trabajo, pues muchos de ellos contaban con documentos con un nombre de hombre cuando su identidad de género es de mujer.

Así, muchas de esas personas renunciaron a sus profesiones para dedicarse a las actividades a las

que se encasilló a ese grupo como, en el mejor de los casos, de estilistas o a la moda, pero en particular al sexoservicio.

De hecho, Sánchez Barrios comentó que 90 por ciento de los transexuales se dedican a esa última actividad ante la discriminación de la que son objeto en las empresas, pese a que muchos de ellos tienen una profesión.

Detalló que la iniciativa presentada por el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, de reformas, adiciones y derogacio-

nes de diversas disposiciones del Código Civil y de procedimientos civiles, impactará de manera positiva en todos los ámbitos de vida de esa comunidad.

"Los hombres o mujeres trans podrán ser incluidos en los programas sociales, los adultos mayores, los discapacitados, en el tema de trabajo, vivienda, salud integral, educación es decir, se abre un gran abanico cuando tenemos una certeza jurídica", expuso.

Sánchez Barrios indicó que se trabaja en reuniones con los legisladores locales, funcionarios de la Consejería Jurídica y organizaciones civiles para que la iniciativa no se vaya a la "congeladora" y exista el compromiso de aprobarla lo antes posible.

Destacó que la idea es que estas reformas legales se repliquen en otros estados de la República y también en el ámbito federal.

"La idea es partir del Distrito Federal y hacer una gran campaña desde la sociedad civil, metiéndonos en la Cámara de Diputados para que esto se apruebe a nivel nacional", finalizó.

Finalmente, luego de mostrar su credencial de elector con su nueva identidad, indicó que ahora la vida le es más sencilla, pues tan sólo cuando viaja en los aeropuertos ya no la detienen para determinar su identidad. (Notimex)

ALDF debate Código Civil

Transexuales confían en
que avalen sus derechos

Notímex/México

Líderes de la comunidad transexual expresaron su confianza en que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe en los próximos días las reformas al Código Civil local para que tengan derecho al reconocimiento de su identidad de género.

Diana Sánchez Barrios, fundadora de ProDiana, explicó que ello permitirá una serie de beneficios para ese grupo poblacional.

Un simple trámite administrativo les evitará pasar por juicios especiales para obtener un acta de nacimiento o que les sea reconocido jurídicamente el cambio de nombre y sexo.

Además, dijo, implica no tener que cumplir el requisito del tra-

tamiento con hormonas por seis meses y un peritaje psicológico, es decir, "que sea un tercero, un médico y psicólogo, quien determine si eres apta para obtener tu documentación".

Precisó que dichos tratamientos son muy caros, de unos 50 mil pesos, por lo que no todos los pueden solventar, a lo que se suma que los enfermos del VIH/sida medicados están contraindicados y muchos simplemente no lo desean.

Dijo que otro de los beneficios será que las integrantes de esa comunidad, pero de la tercera edad, podrán acceder a los programas sociales, también con su identidad reconocida, y podrán adoptar y contraer matrimonio.

Comentó que una de las dificultades más frecuentes de los transexuales se da al momento de conseguir trabajo, pues muchos de ellos cuentan con documentos con un nombre de varón cuando su identidad de género es de mujer. M

Se oponen a cierre de Oriente 106

● Vecinos y comerciantes de Iztacalco aseguran que quedarían "aislados" durante la construcción de un puente vehicular en Circuito Interior

DIANA DELGADO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos de la delegación Iztacalco, inconformes por el cierre de la avenida Oriente 106 como consecuencia de la construcción del puente vehicular en Circuito Interior, denunciaron que desde mayo han buscado ser escuchados en diferentes instancias de gobierno para evitar "que se les aisle", sin embargo, no han obtenido respuesta.

Argumentan que con el bloqueo de la avenida se rompe la conviven-

cia social, se genera más tráfico y hay afectación económica, ya que a lo largo de Oriente 106 hay una zona comercial, por lo que cerrar el paso limitará la cantidad de gente que consume en el mercado y negocios del área.

Rafael Martínez, coordinador de vecinos y comerciantes que se oponen al cierre, comenta que han tenido reuniones en la subsecretaría de Gobierno, con Juan José García Ochoa, a quien le solicitaron la construcción de un puente similar al que se levanta entre avenida Tezontle y Plutarco Elías Calles.

Las autoridades han argumentado que se trata de una medida "inviable", ya que se requiere de una inversión muy alta para la cantidad de personas que se beneficiarían con el proyecto, además de que sería necesario expropiar terrenos para el levantamiento.

"Las autoridades dijeron que con el cierre vamos a ahorrar dos minutos por trayecto, ya que van a retirar el semáforo, pero cómo vamos a ahorrar tiempo si hay que rodear casi un kilómetro para entroncar a la calle, pero del otro lado del puen-

te", enfatizó.

Entre los aspectos que solicitan los vecinos están la construcción de una clínica médica que cuente con ambulancias y atención de emergencias, mayor vigilancia en la zona de Ramos Millán y Tlacotal, así como la construcción de una estación de bomberos para disminuir el riesgo por incidentes.

De mayo a la fecha han realizado más de diez bloqueos en la intersección de Oriente 106 y Río Churubusco, cerrando avenida Té y evitado el paso del Metrobús, al mismo tiempo que se han manifestado en tres ocasiones en la ALDF. ●

"Las autoridades dijeron que con el cierre vamos a ahorrar dos minutos, ya que van a retirar el semáforo, pero hay que rodear casi un kilómetro..."

RAFAEL MARTÍNEZ

coordinador de los vecinos

Édgar Amador descarta alza de impuestos

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

El titular de la Secretaría de Finanzas, Édgar Amador Zamora, descartó que el año próximo se vayan a incrementar los impuestos en la ciudad de México.

“Completamente descartado”, respondió al ser cuestionado al respecto luego de la inauguración del foro La recuperación del salario mínimo: el papel del Poder Legislativo, organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Museo de la Ciudad de México.

El funcionario señaló que hay que estar pendientes de en cuánto se fija el precio del petróleo por barril para 2015.

Detalló que se proyecta un precio promedio de 79 dólares por barril, por debajo de la estimación de 81 dólares que hicieron los diputados federales para aprobar la Ley de Ingresos para el próximo año, la cual discuten ahora los senadores.

“Eso significa 8 mil 200 millones menos para el presupuesto, el cual se distribuye, entre otros entes, a los estados. Entonces, hay que estar muy atento a cómo viene el cierre”, recomendó Amador Zamora.

Sobre la caída del precio del petróleo y cómo podría afectar esto a las finanzas de la ciudad de México, el secretario comentó que por el momento no se

considera un recorte en los recursos federales que se reciben.

“Por eso insistimos en que tenemos que ser conservadores en la estimación de ingresos. El tiempo nos da la razón, ya que esto nos da la tranquilidad de que no habrá recortes, pero sí hay que tener mucho cuidado, porque las participaciones cayeron en septiembre y el petróleo siguió a la baja en octubre, por lo que probablemente el cierre del año en este rubro va a estar por debajo de la meta”, explicó.

Aseguró que la ciudad de México cerrará 2014 sin mayores sobresaltos.

Deben cambiar 281 conceptos

LORENA MORALES

La nueva Unidad de Cuenta
de la Ciudad de México

(UCDMX) traerá consigo cambios en 281 conceptos como sanciones, conceptos de pago y valores de referencia contemplados en Leyes, Códigos y Reglamentos.

El Consejero Jurídico del DF, José Ramón Amieva, precisó que a la Asamblea Legis-

lativa le tocará reformar 50 leyes y 4 Códigos, los cuales contemplan modificaciones a 180 artículos.

Al Ejecutivo local le tocará reformar los reglamentos de las Leyes, en los que habrá unas 101 modificaciones vinculadas con sanciones, conceptos

de pago y valores de referencia.

"Lo primero que se tiene que se tiene que hacer es modificar la Ley, el Reglamento está dentro del ámbito administrativo del Jefe de Gobierno", explicó Amieva.

Combatir la desigualdad con mejor salario mínimo.

- El PRD a favor de mejorar el salario en todo el país.
- La Ciudad de México da el primer paso.



El Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática respalda la iniciativa del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, enviada a la Asamblea Legislativa para realizar reformas que permitan mejorar el salario mínimo en la capital del país.

Reconocemos la voluntad de los grupos parlamentarios de todos los partidos de impulsar esas reformas y contribuir a mejorar el ingreso de los trabajadores.

Apoyaremos a las diputadas y los diputados del PRD en la Asamblea Legislativa en su decisión de llevar a cabo las reformas para que el salario mínimo pueda ser incrementado en la Ciudad de México, desvinculándolo del pago de multas, fianzas, créditos y otros pagos.

Reconocemos la importancia de establecer el concepto de empresa salarialmente responsable y que el Gobierno de la Ciudad de México sólo contrate los servicios de aquellas que se comprometan a pagar, a quienes ganan al salario mínimo, la cantidad de 82.86 pesos diarios, y no los 67.29 que actualmente se paga. Esto, como primer paso, para una revisión anual del salario mínimo que debe llevar a su incremento hasta llegar, en el futuro, a 172.00 pesos diarios.

Ha llegado el momento de revertir el deterioro de la capacidad adquisitiva del salario.

La Ciudad de México, capital social de todos mexicanos.

Jueves 30 de octubre 2014.



Democracia ya, patria para todos

Comité Ejecutivo Nacional
Partido de la Revolución Democrática

Combatir la desigualdad con mejor salario mínimo.

- El PRD a favor de mejorar el salario en todo el país.
- La Ciudad de México da el primer paso.



El Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática respalda la iniciativa del jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera enviada a la Asamblea Legislativa para realizar reformas que permitan mejorar el salario mínimo en la capital del país.

Reconocemos la voluntad de los grupos parlamentarios de todos los partidos de impulsar esas reformas y contribuir a mejorar el ingreso de los trabajadores.

Apoyaremos a las diputadas y los diputados del PRD en la Asamblea Legislativa en su decisión de llevar a cabo las reformas para que el salario mínimo pueda ser incrementado en la Ciudad de México, desvinculándolo del pago de multas, fianzas, créditos y otros pagos.

Reconocemos la importancia de establecer el concepto de empresa salarialmente responsable y que el Gobierno de la Ciudad de México sólo contrate los servicios de aquellas que se comprometan a pagar, a quienes ganan el salario mínimo, la cantidad de 82.86 pesos diarios, y no los 67.29 que actualmente se paga. Esto, como primer paso para una revisión anual del salario mínimo que debe llevar a su incremento hasta llegar, en el futuro, a 172.00 pesos diarios.

**Ha llegado el momento de revertir el deterioro de la
capacidad adquisitiva del salario.**

La Ciudad de México, capital social de todos los mexicanos.

Jueves, 30 de octubre, 2014



Democracia ya, patria para todos

**Comité Ejecutivo Nacional
Partido de la Revolución Democrática**

Combatir la desigualdad con mejor salario mínimo.

- El PRD a favor de mejorar el salario en todo el país.
- La Ciudad de México da el primer paso.



El Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática respalda la iniciativa del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera enviada a la Asamblea Legislativa para realizar reformas que permitan mejorar el salario mínimo en la capital del país.

Reconocemos la voluntad de los grupos parlamentarios de todos los partidos de impulsar esas reformas y contribuir a mejorar el ingreso de los trabajadores.

Apoyaremos a las diputadas y los diputados del PRD en la Asamblea Legislativa en su decisión de llevar a cabo las reformas para que el salario mínimo pueda ser incrementado en la Ciudad de México, desvinculándolo del pago de multas, fianzas, créditos y otros pagos.

Reconocemos la importancia de establecer el concepto de empresa salarialmente responsable y que el Gobierno de la Ciudad de México sólo contrate los servicios de aquellas que se comprometan a pagar, a quienes ganan el salario mínimo, la cantidad de 82.86 pesos diarios, y no los 67.29 que actualmente se paga. Esto, como primer paso para una revisión anual del salario mínimo que debe llevar a su incremento hasta llegar, en el futuro, a 172.00 pesos diarios.

**Ha llegado el momento de revertir el deterioro de la
capacidad adquisitiva del salario.**

La Ciudad de México, capital social de todos los mexicanos.

Jueves, 30 de octubre, 2014



Democracia ya, patria para todos

**Comité Ejecutivo Nacional
Partido de la Revolución Democrática**

Combatir la desigualdad con mejor salario mínimo.

- El PRD a favor de mejorar el salario en todo el país.
- La Ciudad de México da el primer paso.



El Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática respalda la iniciativa del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera enviada a la Asamblea Legislativa para realizar reformas que permitan mejorar el salario mínimo en la capital del país.

Reconocemos la voluntad de los grupos parlamentarios de todos los partidos de impulsar esas reformas y contribuir a mejorar el ingreso de los trabajadores.

Apoyaremos a las diputadas y los diputados del PRD en la Asamblea Legislativa en su decisión de llevar a cabo las reformas para que el salario mínimo pueda ser incrementado en la Ciudad de México, desvinculándolo del pago de multas, fianzas, créditos y otros pagos.

Reconocemos la importancia de establecer el concepto de empresa salarialmente responsable y que el Gobierno de la Ciudad de México sólo contrate los servicios de aquellas que se comprometan a pagar, a quienes ganan el salario mínimo, la cantidad de 82.86 pesos diarios, y no los 67.29 que actualmente se paga. Esto, como primer paso para una revisión anual del salario mínimo que debe llevar a su incremento hasta llegar, en el futuro, a 172.00 pesos diarios.

**Ha llegado el momento de revertir el deterioro de la
capacidad adquisitiva del salario.**

La Ciudad de México, capital social de todos los mexicanos.

Jueves, 30 de octubre, 2014



Democracia ya, patria para todos

**Comité Ejecutivo Nacional
Partido de la Revolución Democrática**

Combatir la desigualdad con mejor salario mínimo.

El PRD a favor de mejorar el salario en todo el país.

La Ciudad de México da el primer paso.



El Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática respalda la iniciativa del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera enviada a la Asamblea Legislativa para realizar reformas que permitan mejorar el salario mínimo en la capital del país.

Reconocemos la voluntad de los grupos parlamentarios de todos los partidos de impulsar esas reformas y contribuir a mejorar el ingreso de los trabajadores.

Apoyaremos a las diputadas y los diputados del PRD en la Asamblea Legislativa en su decisión de llevar a cabo las reformas para que el salario mínimo pueda ser incrementado en la Ciudad de México, desvinculándolo del pago de multas, fianzas, créditos y otros pagos.

Reconocemos la importancia de establecer el concepto de empresa salarialmente responsable y que el Gobierno de la Ciudad de México sólo contrate los servicios de aquellas que se comprometan a pagar, a quienes ganan el salario mínimo, la cantidad de 82.86 pesos diarios, y no los 67.29 que actualmente se paga. Esto, como primer paso para una revisión anual del salario mínimo que debe llevar a su incremento hasta llegar, en el futuro, a 172.00 pesos diarios.

**Ha llegado el momento de revertir el deterioro de la
capacidad adquisitiva del salario.**

La Ciudad de México, capital social de todos los mexicanos.

Jueves, 30 de octubre, 2014



Democracia ya, patria para todos

**Comité Ejecutivo Nacional
Partido de la Revolución Democrática**

● #ALDFaDebate

En
resumen

DESAPARECEN EL ARRAIGO

La Asamblea Legislativa eliminó la figura del arraigo y la sustituyó por la de detención de control judicial, que permite retener de cinco a 10 días a una persona. Con esto se espera que nadie sea inculcado sin pruebas. POR GEOVANA ROYACELLI

¿Qué se modificó?
Se derogó el Artículo 270 Bis y se adicionó el Artículo 270 Bis Uno del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal.

Los impulsores:



Jorge
Gaviño
(PANAL)



Antonio
Padierna
(PRD)



Miriam
Saldaña
(PT)

JESÚS SESMA

Por muy exitoso, un programa puede mejorar

El Hoy No Circula se fortalecería si se enfoca sólo en las emisiones de contaminantes y no el año del vehículo.

Se estima que en la Ciudad de México circulan diariamente entre cuatro y cinco millones de vehículos y todos (unos más que otros) producen consecuencias negativas al medio ambiente. Por ello que existen programas para el control de esas consecuencias, como el Programa de Verificación Vehicular, a través del cual se ha mantenido a los vehículos —de manera exitosa— operando dentro de límites aceptables de contaminación.

En ese sentido, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente dispone que para reducir y evitar la contaminación del aire, las autoridades pueden expedir normas oficiales. Una de ellas establece precisamente los límites máximos permisibles de contaminantes provenientes de los vehículos que usan gasolina como combustible y es la que sirve de base para la aplicación del Programa de Verificación. No obstante, cabe aclarar que esta norma nunca hace referencia al año o modelo de los

vehículos.

Por ello consideramos necesario que para la elaboración de los programas que prevengan la contaminación del aire en el Distrito Federal, se debe utilizar

como único criterio el nivel máximo permisible de emisión de contaminantes al aire y ningún otro. Esto porque en nuestra ciudad se va más allá de lo establecido en la norma y se considera también el año o modelo del vehículo para efectos del Programa de Verificación Vehicular, con la intención de restringir la circulación de los vehículos.

El modelo de los vehículos en realidad no impacta en la calidad del aire.

Sabemos que esta decisión del gobierno capitalino es bien intencionada y persigue beneficios para todos los que habitamos y transi-

tamos en la Ciudad de México. Sin embargo, también debemos ser sensibles a la preocupación y malestar que ha causado entre la población que tiene vehículos de más de ocho años de uso y reciente que le limiten el uso de los mismos.

Por eso, aunque siempre apoyaremos todas las medidas que las autoridades tomen para reducir la

contaminación ambiental, en el caso particular del programa mejor conocido como Hoy No Circula, consideramos que éste puede mejorar si se enfoca sólo en las emisiones de contaminantes y no el año o modelo del vehículo para restringir su circulación.

Derivado de esta reflexión es que esta semana propusimos que la Secretaría del Medio Ambiente del DF, al emitir las políticas públicas para mejorar la calidad del aire en la ciudad, tome como referencia única y exclusivamente los niveles máximos que menciona la norma. De esta manera, los criterios para elaborar los programas ya no se sujetarán al año o modelo de los vehículos, lo cual en realidad no impacta en la calidad del aire si

tomamos en cuenta que un vehículo de modelo muy viejo puede estar en condiciones muy superiores a uno de modelo reciente, si es que ha recibido un mantenimiento adecuado y cuenta con los accesorios necesarios para ello.

Qué bueno que existen este tipo de programas que colaboran a mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de los capitalinos, pero no perdamos de vista que no importa qué tan exitoso sea un programa de gobierno, siempre puede mejorar.



MIRIAM SALDAÑA*

Vivienda en renta social en la nueva Ley de Vivienda para el DF

El día de ayer presenté ante el Pleno de la Asamblea Legislativa la Iniciativa de Ley de Vivienda para el Distrito Federal, con el objetivo de ofrecer una respuesta efectiva a las necesidades de vivienda de las y los capitalinos, a través de un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y sustentabilidad. En ella se destaca, como uno de sus ejes rectores, la Vivienda en Renta Social, la cual es el esquema de solución que se le brindará a la población que se encuentra viviendo en situación de riesgo o vulnerabilidad, a precios bajos; priorizando a jefas de familia, madres solas, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres

víctimas de violencia, víctimas de trata de personas, jóvenes y población indígena. Esta innovadora opción de vivienda, es ofrecida para aquellas personas que no pueden comprar una unidad de vivienda, por falta de recursos, aunque la necesiten.

Un caso que ejemplifica dicha necesidad, es el de Arturo, joven que acaba de formar una familia y aun no cuenta con las facilidades de acceso a créditos de vivienda. Por tanto, la opción de vivienda social en renta, podría ser la solución temporal a dicha problemática.

Considero que hoy en día, necesitamos una política de vivienda incluyente, que beneficie a los capitalinos, que se esfuercen cada día, por tener calidad de vida y una vivienda digna y decorosa; a través de una coordinación interinstitucional para encontrar soluciones apropiadas a los desafíos del desarrollo urbano, la vivienda y el medio ambiente en nuestra Capital Social.

msaldanac@aldf.gob.mx
Twitter: @miriamiztacalco
Fb: MiriamSaldana

● Dione Anguiano

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

La Revolución Mexicana es uno de los sucesos políticos más importantes en nuestro país, este acontecimiento marcó y dio paso a una vida democrática y de lucha social por los derechos y libertades, cuya misión principal fue ponerle punto final a la dictadura ejercida por Porfirio Díaz por más de treinta años.

Diversos personajes destacaron en este periodo por la defensa y combate que dieron para lograr un país en donde prevaleciera la igualdad, la justicia y mejores condiciones de vida.

Hoy, conmemoramos 141 años del nacimiento de uno de los promotores de esta batalla, me refiero a Francisco I. Madero, precursor del movimiento armado contra la dictadura de la época.

Su absoluta oposición al gobierno de Díaz lo llevó a fundar el **Partido Nacional Antireeleccionista**, cuyo objetivo primordial era ser una alternativa real en las elecciones presidenciales del 1910.

Diversas biografías señalan que poco antes de las elecciones, Madero emitió un discurso

en el que resaltó la importancias de rescatar la democracia en todo el país, **recuperar las instituciones del Estado, pero sobre todo, exaltó la importancia de que la sociedad tomara conciencia sobre las dictaduras** que se habían dado en México y que impedían el crecimiento del mismo en todos los sentidos.

Al declararse en contra de Díaz y como el único posible candidato a la Presidencia, lanzó el **Plan de Ayala** y la consigna de **"Sufragio Efectivo no Reelección"**, e invitó a todos los mexicanos a luchar por el país, por su futuro.

Así mismo convocó a nuevas elecciones para nombrar a un nuevo presidente y señaló la necesidad de revisar todas las leyes y reformas que **Porfirio Díaz y su gabinete hicieron durante su gobierno conocido** como la época del porfirismo.

Todo lo anterior provocó la renuncia de Porfirio Díaz en 1911 y se desató una guerra civil que duró aproximadamente 10 años.

Conocer la historia de nuestro país nos permite tener claridad sobre lo que somos y lo que queremos ser en materia democrática y política.

www.danguiano@aldf.gob.mx



VA POR TI

ARIADNA MONTIEL REYES*

High park sur... ¿en orden?

El gran reto en la Ciudad de México es respetar a cabalidad el derecho de sus habitantes a disfrutar de un ambiente sano y un territorio ordenado para, a su vez, logren un adecuado desarrollo y gocen de una buena salud, por mencionar algunos ejemplos de bienestar social. Rol fundamental de este objetivo a cumplir juega el ordenamiento territorial. Se trata de una responsabilidad toral para cumplir y hacer cumplir la ley en materia de construcción, de frente al crecimiento veloz de la capital del país.

En los últimos años se han identificado decenas de conjuntos habitacionales con múltiples irregularidades y sin los permisos correspondientes. En respuesta a la incertidumbre de vecinos que se dicen despojados de su propiedad por la edificación del desarrollo Residencial High Park Sur y por la edificación de un conjunto habitacional en la colonia Pedregal de Carrasco, en la delegación Coyoacán, presenté en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un punto de acuerdo para solicitar al director general del Registro Público de la Propiedad y del Comercio informe la situación jurídica, número de folio real electrónico y actos jurídicos contenidos en los respectivos folios, correspondientes a los predios ubicados en Periférico Sur 3915 y Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5550, Lote IV. Con este ex-

horto, aprobado por unanimidad, también se pide a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría del Medio Ambiente informen el tipo de manifestación que fue solicitada y aprobada para los predios inmobiliarios en construcción denominados High Park Sur, así como si este terreno cuenta con los dictámenes de impacto ambiental e impacto urbano.

Cabe destacar que este último proyecto pretende convertirse en un edificio icónico del sur de la Ciudad de México con 32 niveles, 480 departamentos de 86.5 metros y 145 metros cuadrados, con un costo de 2 millones 700 mil pesos; se promociona con jardines, servicios, amenidades en planta baja, excelente ubicación, amenidades y acabados de primer nivel, así como albercas, elevadores, spa, salones de usos múltiples, jardines, gimnasios, áreas de cine, juegos infantiles, jacuzzis, salones de juegos, entre otras atracciones. En cuanto al predio ubicado en Periférico Sur número 3915, la construcción del conjunto habitacional Villas del Pedregal ha generado incertidumbre respecto a su legítima propiedad toda vez que vecinos denuncian que se les arrebató un predio baldío, utilizado como contenedor de basura.

Es preciso que se cuente con información respecto de la legítima propiedad de todos los predios que se ubican en Coyoacán para dar certeza legal a los vecinos que ya habitan los conjuntos habitacionales, así como a quienes tengan la intención de adquirir alguna vivienda dentro de la demarcación.

Ante este panorama, resulta indispensable cerciorarse de que constructoras, inmobiliarias y autoridades cumplan con la ley. Nada más pero nada menos.

* Secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF

Murmullos

ALERTAS. - Ante la omisión de las secretarías de Economía y de Comunicaciones y Transportes para atender el problema del tránsito de camiones de carga mexicanos a territorio estadounidense, los autotransportistas organizados, iniciarán la demanda de "particular contra el gobierno", a fin de que se cumpla lo establecido en el Tratado de Libre Comercio.

Entrevistado en el programa radiofónico **Misión, Periodismo sin Regañíos**, que se trasmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por **ABC-Radio en el 760 de AM, Roberto Díaz Ruiz**, presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar) anunció que el programa piloto que se inició hace cinco años para "calar" la capacidad de los conductores mexicanos, quedó en eso: en piloto, porque las autoridades de Estados Unidos, presionadas por los sindicalistas de los Teamsters, se niegan a cumplir lo estipulado en el TLC.

"No nos explicamos porqué el gobierno de México no hace cumplir el Tratado. Pero nosotros no podemos quedarnos cruzados de brazos", dijo.

Y ni cómo decirle que no tiene la razón. A ver qué responden en las secretarías de Economía y Comunicaciones.

CUCHICHEOS. - Al presentar su iniciativa para la creación de la Nueva Ley de Vivienda, la diputada local **Miriam Saldaña** dejó entrever su temor de que no sea aprobada por aquellos que tienen nexos con los vivienderos en el Distrito Federal.

Y es que su propuesta va en el sentido de que, copiando el esquema francés, el gobierno capitalino construya vivienda para rentar a quienes no tienen posibilidad de comprar o pagar elevadas cantidades por espacios para vivir.

Y se va más a fondo: que en todos los predios invadidos o en litigio por extinción de dominio, se eleven edificios con rentas baratas.

Esos dos puntos tienen de punta a los que se dedican a la construcción, porque han evitado edificar vivienda popular y se concretan a la calificada como media y media-alta.

Un tema que dará de qué hablar en las próximas semanas, cuando se conozcan los nombres de los que se oponen a la iniciativa de esta nueva ley.

RUIDOS. - Con el Sistema Nacional Anticorrupción, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía Anticorrupción tendrán más dientes para combatir este flagelo, afirma el líder de los diputados del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de los legisladores del PRI, sostiene que "estos organismos, podrán fincar responsabilidad penal a aquellos funcionarios involucrados en el delito y llevarlos ante un tribunal especializado".

Sin duda un buen intento para combatir no solamente la corrupción, sino la impunidad que como el escocés sigue tan campante a pesar de la "renovación moral de la sociedad".

BISBISEOS. - En Aguascalientes -como en casi todos los estados del país- licitarán esta y la próxima semana un cúmulo de proyectos para obras públicas.

Aunque el gobernador **Carlos Lozano de la Torre** evita el tema, lo cierto es que los recursos federales no han sido entregados a las entidades y por ello de última hora se licitarán, por lo menos en Aguascalientes, obras por valor de 378 millones de pesos.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda los recursos han sido enviados a las dependencias correspondientes pero éstas no los hacen llegar a las entidades. ¿Qué estará pasando? Pregunta sin ánimo de molestar a los que tienen las chequeras.

SONIDOS. - Desde Coahuila nos informan que a partir de

enero, cuando entre en operación el Centro de Justicia Estatal -el más grande del país- con el sistema adversarial y oral, los medios de comunicación ya no podrán imprimir placas de los personajes que se encuentren enjuiciados.

"Será como en Estados Unidos", dice una fuente del gobierno que encabeza **Rubén Moreira Valdez**. "Se podrán hacer dibujos, pero no tomar fotos. Y cuando el juicio se relacione con menores de edad o con violaciones, serán a puerta cerrada".

Los periodistas de la entidad recibieron un curso de cuatro meses y ya les fue entregado un catálogo para que sepan qué puede y qué no pueden hacer como representantes de los medios informativos.

RUMORES. - Este fin de semana confían los pequeños comerciantes incrementar sus ventas.

"Durante las dos semanas previas a la celebración del Día de Muertos, estimamos que habremos logrado ventas por mil millones de pesos", dice a **Murmullos, Gerardo Cleto López Becerril**, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México.

Afirma que las artesanías mexicanas como Catrinas, Alebrijes y Calaveras están tomando auge, aunque los disfraces para el Hallowed siguen siendo los que más se venden.

Hacer negocio hasta con la muerte, es algo que a los mexicanos se nos da y muy bien.

ENTRE LÍNEAS. - Nada nuevo bajo el sol: para el PRD, para su dirigente, el proyecto de resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la consulta popular de la reforma energética, no es aceptable. "Lo rechazamos categóricamente", dijo **Carlos Navarrete**.

"No compartimos, rechazamos categóricamente los argumentos que en la Corte se están manejando para negar el ejercicio de derecho constitucional, la Corte se está equivocando categóricamente, por lo menos hasta ahora de la ponencia presentada, falta la votación de los ministros y las ministras, es la tercera ponencia que se pondrá a



consideración del Pleno de la Corte”

La dirigencia nacional del PRD además de Navarrete, acudió ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para entrevistarse con la ministra Margarita Luna Ramos y “exponer sus argumentos” para que la consulta se realice el primer domingo de junio próximo.

Aunque no se conoce el proyecto de resolución, Navarrete, **Héctor Bautista, Amalia García, Miguel Alonso Raya, Miguel Barbosa, Carol Altamirano y Pablo Gómez**, ya lo leyeron y no les gustó.

Le quieren enseñar derecho constitucional a la ministra. Esperaremos e informaremos.

HABLILLAS. - El consejero electoral **Arturo Sánchez**, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, informó que el Instituto Nacional Electoral aprobó los criterios para determinar la ubicación de las

casillas electorales en los próximos comicios, las cuales deberán instalarse en lugares de fácil y libre acceso a los electores, y que aseguren la posibilidad de colocar cancelles que garanticen el secreto en la emisión del voto.

Dijo que este proyecto busca dejar en claro dónde se van a ubicar las casillas y cómo van a funcionar, contempla que en aquellas entidades federativas con elecciones concurrentes a la federal y que tienen elección de gobernador se procurará la instalación de 10 casillas especiales por distrito.

Los consejeros andan aceleraditos con la chamba que se les acumula. Lo cierto es que la están sacando a marchas forzadas y nadie se queja. No hasta ahora.

E-mail: murmullos2008@hotmail.com

JUEGO DE PALABRAS MAM vs. MAM

GILBERTO D'ESTRAU

Ella es un ícono del priísmo, y ha sido presidenta del partido, secretaria de Estado, senadora, diputada federal y dos veces diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. O sea, que lo que no sepa María de los Ángeles Moreno (la MAM original) sobre legislación en los tres niveles de gobierno puede grabarse en la cabeza de un alfiler, y todavía quedaría espacio para el Quijote.

Por eso, cuando MAM asegura que la VI Legislatura de la AL sufre de parálisis legislativa, es improductiva, está estancada y se dedica exclusivamente a aprobar las iniciativas del otro MAM, el jefe de Gobierno, el que le plagió las siglas, es porque tiene los pelos en la mano. Demasiado buena política como para hablar por hablar, la gran dama de la política mexicana, apoya sus afirmaciones en hechos incontrovertibles. De 713 iniciativas presentadas desde 2012, han sido resueltas solamente 112, lo que significa que, si Pitágoras no es de los que cree que la izquierda va a seguir monopolizando el poder en la capital de la República, la AL está trabajando al 15 por ciento de su capacidad, y los calificativos que le endilga la MAM original de estancada e improductiva, son más que merecidos.

Las tandas del Iturbide

Como usted seguramente tiene en su disco duro, la historia de la actual sede de la Asamblea Legislativa comienza en 1851 cuando Francisco Abreu, un empresario de la época, decidió edificar el Teatro Iturbide -en honor del emperador Agustín de Iturbide- destinado a ser el primer recinto de espectáculos integralmente diseñado del país. Debido a la turbulencia política de la época la vida de dicho centro de espectáculos fue corta y rápidamente quedó en desuso, hasta que en 1871, tras un incendio que devastó su ubicación en Palacio Nacional, se decidió trasladar temporalmente la Cámara de Diputados al Iturbide.

Temporalmente, porque el presidente Díaz había decidido construir un Palacio Legislativo que inauguraría en las fiestas del

Centenario. La caída de Díaz y la guerra civil subsiguiente dejaron al nuevo PL en los puros fierros, hasta que el arquitecto Obregón Santacilia lo convirtió en la gasolinera más grande del mundo, que usted conoce como Monumento a la Revolución.

Sin Palacio Legislativo en el futuro cercano, el teatro Iturbide fue rediseñado como Cámara. Y allí sesionaron los diputados hasta 1981, cuando se trasladaron al nuevo Congreso de la Unión -también cuenta con un edificio para el Senado, pero los padres conscriptos siempre se negaron en redondo a ocuparlo- en lo que fuera la estación de trenes de San Lázaro. Ese traslado coincidió con la creación de la Asamblea Legislativa, la cual se instaló allí para, por lo menos en este último tramo, y según la balconeada que le ha asestado la diputada Moreno, la mayoría de sus miembros se dediquen a lamerle los mocasines al exprocurador y hacerse como que la Virgen les habla.

El remedio y el trapito

Como tal situación es inaceptable, doña María de todos los Ángeles, ha propuesto reformar el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF, de modo que sea constante el dictamen de iniciativas en los períodos ordinarios de sesiones, y cancelar la práctica de celebrar períodos extraordinarios para aprobar legislación sobre temas que se desconocen.

Estas reformas incluirían incluir en un solo dictamen todas las iniciativas turnadas a una comisión sobre el mismo tema -obligando a las comisiones a entregar un estudio integral de las propuestas y generar mayor eficiencia legislativa- y que los dictámenes discutidos y resueltos en comisiones se enlisten para el período ordinario de sesiones en curso o, si hay receso, se presenten para su votación en el período ordinario inmediato.

Buenos días. Buena suerte.

*juegodepalabras1@yahoo.com/ Sitio Web:
juegodepalabras.mx*

»»» Dicen los que saben...

El legislador petista **Manuel Huerta Ladrón de Guevara** envió un oficio al presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, en el que le solicita que se proceda a la designación de los siete integrantes de la Subcomisión de Examen Previo, luego de que en días pasados presentó ante la Secretaría General de este órgano legislativo una demanda de juicio político en contra del gobernador con licencia de Guerrero, **Angel Heladio Aguirre**, por el caso de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

Que el Congreso Nacional Ciudadano de Nuevo León no quitará el dedo del renglón hasta que paguen por sus delitos de omisión y comisión los 22 diputados que aprobaron la cuenta pública de 2012 del Gobierno de NL con más de 14 mil 135 millones de pesos de irregularidades. Por lo que mañana viernes presentarán ante la Procuraduría General de Justicia del estado la solicitud de juicio de procedencia contra los legisladores locales.

Que el académico **Ernesto Villanueva**, investigador de la UNAM, fue víctima de un atentado a balazos dentro de Ciudad Universitaria, del

que resultó ileso gracias a que conducía un vehículo blindado. Recibió por los menos tres balazos calibre 38 de un sujeto desconocido. Villanueva identificó a **Diego Valadés**, ex director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, como probable sospechoso. Hace unos días Valadés le envió un emisario, el también investigador **Isidro Saucedo González**, para pedirle que ya no lo criticara o que se atuviera a las consecuencias. "Es increíble que en el Instituto de Investigaciones Jurídicas las diferencias se resuelvan ya con emisarios y con sicarios para privar de la vida al enemigo, acabarlo físicamente", afirmó Villanueva.

Que en la ALDF se presentará ante el Pleno la iniciativa para la rectificación de actas y garantía de derecho de toda persona al reconocimiento de su identidad de género -en materia de identidad oficial- a través de un procedimiento administrativo ante el registro civil. **Diana Sánchez Barrios** -hija de la asambleísta del PRI **Alejandra Barrios**-, activista del movimiento "Pro Diana", ha estado cabildeando con los distintos grupos parlamentarios la aprobación del texto. Por otro lado, Sánchez Barrios denunció cómo ha sido golpeada la comunidad transexual, hasta la discriminación, y exigirá al GDF y la Conapred, informen sobre el monto de los recursos que se han entregado a Gloria Careaga, cosecretaria del movimiento internacional LGBTTTI "ILGA" debido a que no llegan a su destino.

»»» ¿SERÁ?



Tras el revés al PAN en la Suprema Corte, **Miguel Ángel Mancera** se queda de momento como abanderado único en la defensa de mejores sueldos. Ya había enviado dos iniciativas para desvincular el salario mínimo de cobros, y ayer sumó una tercera para crear la figura de Proveedor Salarialmente Responsable. Ahora tendrá a los asambleístas trabajando a marchas forzadas para una aprobación que huele a *fast track*, ya que **Mancera** y su equipo se han encargado de cabildear el tema por meses y el PRD manda en el recinto de Donceles.



A más de un año del paso de los huracanes *Ingrid* y *Manuel*, que devastaron diversas localidades en el estado de Guerrero, sigue sin conocerse a los responsables de otorgar permisos para levantar unidades habitacionales en predios irregulares. La encomienda de hacer las pesquisas está a cargo de la Sedatu, que encabeza **Jorge Carlos Ramírez Marín**; sin embargo, no hay fecha para que se informe de los hallazgos. Ni el titular del Infonavit, **Alejandro Murat**, tiene conocimiento del avance de estas investigaciones.



Y hablando de afectaciones por fenómenos naturales, donde hubo una pronta reactivación económica fue en Baja California Sur, que sufrió por el paso de *Odile*, estrategia encabezada por la secretaria de Turismo, **Claudia Ruíz Massieu**; sin embargo, en el otorgamiento de algunos apoyos económicos la premura ocasionó que hubiera duplicidad entre los recursos entregados por el gobierno local y los que dio la Federación a pequeños y medianos empresarios a través de la Secretaría de Economía, que lleva **Ildefonso Guajardo**.



Urge en Guerrero recomponer el tejido social y con ello recuperar el orden y combatir el alto nivel de impunidad que históricamente afecta a la entidad. La tarea, indicó el Presidente, recaerá en **Rosario Robles**, titular de Sedesol, que deberá -responsabilidad nada fácil- poner el acelerador en los temas que más afectan a la gente. Ayudará contar con **Ramón Sosamontes**, jefe de la oficina de la secretaria, nacido en tierras guerrerenses, quien desde ya ha aclarado que nada le une al ex alcalde de Iguala y prófugo de la justicia, **José Luis Abarca**.



 **GLOBOS.** El festejo de la tradición de Día de Muertos en algunas zonas se hará de manera distinta a la habitual. En la delegación Miguel Hidalgo los ciudadanos participarán en una carrera nocturna de disfraces. Según carteles pegados en las calles festejarán hasta con poesía y música.



BÚSQUEDA. Por falta de certeza y seguridad jurídica los diputados locales **Eduardo Santillán** y **Jorge Zepeda** acudieron a la CNDH a presentar una queja contra la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, por violación de garantías de habitantes de la avenida Vasco de Quiroga, en la delegación Álvaro Obregón, porque se ha negado a entregar información del proyecto Tren México-Toluca. Por qué fueron ahí, no se sabe, si ellos acusan de inepto a **Raúl Plascencia** que busca no perder chamba y dinero, al proponer reelegirse.



ELEFANTE. **Jesús Rodríguez Almeida**, titular de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSPDF), presumió que 99% de sus policías fueron calificados de "buenos o muy buenos" en su eficiencia en la Primera Encuesta para la Evaluación de Visitas Domiciliarias de la Policía capitalina, levantada por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia que preside **Luis Wertman Zaslav**, resultados que calificaron el trabajo de 42,233 elementos bajo el mando de 847 jefes en la Ciudad de México.



LEÓN. El Senado de la República impulsa una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Extinción de Dominio, que busca restituir los bienes muebles e inmuebles a quienes fueron víctimas de la delincuencia y que por presiones tuvieron que ceder sus propiedades al crimen organizado ante notario público. El vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, **Arturo Zamora**, indicó: "Con motivo de las actividades delictivas, los particulares llevan a cabo la transmisión de derechos reales sobre bienes a favor de sus victimarios".



ESTRELLAS. Los adultos mayores que no acudieron a los actos donde se efectuó la sustitución de la tarjeta de Pensión Alimentaria recibirán en su domicilio el nuevo plástico, informó la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. La sustitución se efectúa para que ese sector ejerza sin contratiempos el derecho y los beneficios a la pensión alimentaria que reciben cada mes por 1,009.35 pesos, pues en muchas ocasiones se desgastan las bandas magnéticas del plástico, lo que impide su uso.

fuentes@eleconomista.com.mx

CIRCUITO INTERIOR

ANTES de definir para dónde brincarán, **Victor Romo** y **Jesús Valencia** están esperando sendas reuniones con el Jefe de Gobierno.

ENTRE perredistas cuentan que ambos comparten la misma tirada y ya sacaron "ficha" para ver a **Miguel Ángel Mancera**, pues aspiran a tener un cargo en el gabinete que les dé nueva proyección.

SIN EMBARGO, si esto no se les hace, tanto el titular en Miguel Hidalgo como el de Iztapalapa tienen el mismo plan b: entrarle a la competencia para ser diputados locales y coordinar la Asamblea Legislativa.

YA SE SABE: los chapulines no dan brinco sin huarache.

...
DESPUÉS de que su gente tomó durante 10 meses la Dirección de Territorial Santa Catarina, el diputado **Arturo Santana** quiere volver a "brillar" en Iztapalapa.

EN PLENO arranque del periodo electoral, el perredista -enemigo jurado de **Jesús Valencia**- se ha visto muy activo en la demarcación y pegadito a un ex amarillo: **René Arce**.

¿**SERÁ** que Santana ya se sumó a la alianza PRI-PAN-PVEM-Panal con la que el ex delegado busca destronar al perredismo y volver a la silla?

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

Entre que son peras o manzanas, el Delegado en Iztapalapa, **Jesús Valencia**, ya se curó en salud.

Resulta que el funcionario mandó una carta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del DF, donde pidió que se le avise de forma inmediata si alguno de los servidores públicos de la Delegación Iztapalapa estaba implicado en algún ilícito.

Pero en el documento enviado al procurador federal, **Jesús Murillo Karam**, y a su homólogo capitalino, **Rodolfo Ríos**, no sólo se encuentra la petición, sino un anexo con los datos generales de cada uno de los empleados de estructura de Iztapalapa.

Eso sí, Valencia aclaró que no es que desconfíe de su equipo de trabajo, sino que las misivas fueron enviadas en aras de lo que está sucediendo en Iguala, Guerrero, donde algunos de los funcionarios de ese municipio están implicados en actos ilícitos.

No es que uno sea fijado, pero o Valencia es muy desconfiado o muy precavido.

Y si no creen, sólo recuerden que quien se encarga de elegir a los em-

pleados de estructura es el mismo Delegado.

Antes de definir para dónde brincarán, **Víctor Romo** y **Jesús Valencia** están esperando sendas reuniones con el Jefe de Gobierno.

Entre perredistas cuentan que ambos comparten la misma tirada y ya sacaron "ficha" para ver a Miguel Ángel Mancera, pues aspiran a tener un cargo en el gabinete que les dé nueva proyección.

Sin embargo, si esto no se les hace, tanto el titular en Miguel Hidalgo como el de Iztapalapa tienen el mismo plan b: entrarle a la competencia para ser diputados locales y coordinar la Asamblea Legislativa.

Ya se sabe: los chapulines no dan brinco sin huarache.

Después de que su gente tomó durante 10 meses la Dirección de Territorial Santa Catarina, el diputado **Arturo Santana** quiere volver a "brillar" en Iztapalapa.

En pleno arranque del periodo electoral, el perredista -enemigo jurado de **Jesús Valencia**- se ha visto muy activo en la demarcación y pegadito a un ex amarillo: **René Arce**.

¿Será que Santana ya se sumó a la alianza PRI-PAN-PVEM-Panal con la que el ex delegado busca destronar al perredismo y volver a la silla?



PRI y PAN cocinan alianza en una cena

» **Definiciones** | Por Manuel López San Martín

Hace unos días las dirigencias del PAN y del PRI en el DF retomaron el camino para sellar una alianza electoral para el próximo año.

En la mesa de negociación, donde se habló -números en mano- de las posibilidades de cada partido se valoró la posible unión de ambos en todos los distritos locales y las 16 delegaciones.

A la cena, que se llevó a cabo en la casa del delegado del CEN del PRI en el DF, **Manuel Andrade**, acudieron por el tricolor, además del ex gobernador de Tabasco, el presidente del prisma en la ciudad, **Mauricio López**; y el secretario general **Tonatiuh González**. Por los panistas también fueron tres personajes: el presidente del PAN DF, **Mauricio Tabe**; el único delegado panista en la ciudad, el de Benito Juárez, **Jorge Romero**, y el vicecoordinador del blanquiazul en la ALDF, **Santiago Taboada**.

El encuentro tenía meses postergándose, pues las pláticas para una posible alianza se enfriaron tras la salida de **Cuauhtémoc Gutiérrez** de la Torre de la dirigencia tricolor en la capital. Él y **Romero** habían sido los principales impulsores de una candidatura común -y ya habían avanzado en el reparto- que hiciera frente al PRD en el DF.

Desde que **López** llegó a la presidencia, los esfuerzos panistas por reactivar las pláticas y darle respiración artificial a la alianza no cesaron, a pesar de las señales desde el CEN blanquiazul.

"Con el PRI no, representan lo que queremos combatir", dijo **Gustavo Madero** hace apenas unos meses. Ayer **Ricardo Anaya** lo reiteró. Sin importar eso, **Tabe** se abocó -por instrucciones de **Romero**- a concretar la reunión.

La lógica del posible acuerdo tiene aristas externas y dentro de los partidos. Hacia afuera, los seis que estuvieron sentados a la mesa coincidieron en mayor o menor medida en que juntos -aprovechando el factor Morena- pueden hacerle un boquete al PRD.

En el terreno de la grilla interna llamó la atención que ni el coordinador del PAN en la ALDF, **Federico Döring** -quien controla la mayoría de los territorios que **Romero** quiere "soltar"-, ni el único jefe delegacional emanado del PRI, el de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, hayan sido invitados ni tomados en cuenta.

Aquella noche se dijeron muchas cosas, pero quedó en claro que los panistas tienen el escenario más estudiado y -por la caída en las encuestas, donde aparecen como cuarta fuerza, detrás del PRD, PRI y Morena- son quienes más necesitados están de una alianza. A tal grado que la propuesta que **Tabe**, **Romero** y **Taboada** deslizaron fue ceder al PRI 12 candidaturas delegacionales a cambio de cuatro: Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Coyoacán. En el PRI no dijeron que sí, tampoco que no. Se dieron a desear. Saben que los números están de su lado y que de prosperar la idea llevarán mano, pues las encuestas los colocan como segundo lugar en el DF.

Si el PAN está tan disminuido como para pedir ayuda a su rival histórico, ¿por qué el tricolor lo rescataría? Más aún, para nadie es un secreto que el gobierno federal y el de **Miguel Ángel Mancera** tienen una relación más

que cordial. En serio, ¿desde el partido del Presidente torpedearían al GDF enfrentándolo vía una alianza con el PAN?

Los panistas mostraron sus cartas; la siguiente jugada será del PRI. Y no pocos en el tricolor piensan que en el PAN sólo les están haciendo perder el tiempo.

En medio de un nuevo escándalo por presuntamente estar detrás de ataques sistemáticos al sitio de noticias **sinembargo.com**, el delegado en Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, se da tiempo para señalar que él nunca ha recurrido "a las amenazas ni a la violencia" y se muestra molesto por las "medias verdades". Le enoja que utilicemos "señalamientos hechos por el PRD sobre actos violentos sin fundamento" y le altera que hablemos de su "vida privada". Se equivoca. Quien en su informe de actividades consideró relevante hablar de su vida sexual fue él; quien sostiene un enfrentamiento con el sol azteca en el DF es él y quien públicamente se mostró molesto con el trabajo de **Meyer Klip** y el INVEA fue él. Por cierto, quienes reventaron la conferencia de prensa de **Ismael Rivera**, presidente de la Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos, cuando el empresario hacía señalamientos contra el delegado, fue personal a su cargo. Qué bueno que cambió de opinión. Lo registramos.

BAJO RESERVA

En EU diseccionan a los 'Guerreros Unidos'

En Washington, nos comentan, se han estado realizando perfiles de los miembros de la banda criminal *Guerreros Unidos*, quienes han sido detenidos por las fuerzas federales mexicanas en Tierra Caliente. Los resultados de estos datos de inteligencia que construyen las agencias de seguridad del gobierno del presidente **Barack Obama** describen muy diversos puntos: cómo se desenvuelven en el terreno, los alias que tienen, la forma de peinarse y vestir, nos dicen. Algunos de los primeros resultados dan cuenta que los criminales pudieran haber pertenecido a fuerzas policiales o militares. No sería la primera vez que nos alertan desde aquel país de movimientos de delincuentes mexicanos que operan aquí y tienen nexos criminales en EU. Será vital que la información resultante sea compartida y sirva de manera importante a ambos lados de la frontera.

El gobierno mexicano ante la CIDH

Mucho más que deseos de buena suerte necesita hoy la delegación mexicana para salir bien librada de las audiencias que tiene la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Los temas sobre la mesa son el Programa Nacional de los Derechos Humanos, la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, la impunidad y la criminalización de la protesta social. Pero los representantes de los grupos civiles van por un pronunciamiento por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas en Iguala y las presuntas ejecuciones perpetradas por militares contra civiles en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, nos dicen. La delegación mexicana está encabezada por la subsecretaria de Gobernación para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, **Lía Limón**; el subsecretario de Relaciones Exteriores, **Juan Manuel Gómez Robledo**, y la encargada de la subprocuraduría de Derechos Humanos de la PGR, **Eliana García**.

Un sensible acercamiento

Un encuentro de mucha sensibilidad de las

familias de los 43 desaparecidos de Ayotzina y el presidente **Enrique Peña Nieto** se realizó la tarde-noche del miércoles en el salón Manuel Ávila Camacho de Los Pinos. El encuentro duró poco más de cinco horas, donde los padres plantearon de manera respetuosa la necesidad de encontrar a los normalistas. El jefe del Ejecutivo, nos dicen, se mostró empático y conolido con la situación de los guerrerenses. Posteriormente, se redactó, revisó y firmó la minuta con los compromisos.

Cocinan alianza partidista en DF

Agazapados en algún lugar de la ciudad de México, panistas y priístas siguen las conversaciones para llegar a una alianza de cara al proceso electoral de 2015. Hace poco más de una semana se reunieron en la casa de **Manuel Andrade**, delegado del CEN del PRI en el DF, nos dicen. Estuvieron presentes **Mauricio López**, líder del tricolor capitalino, y el diputado local **Tonatiuh González** con los panistas **Jorge Romero**, delegado en Benito Juárez; **Mauricio Tabe**, dirigente del PAN capitalino, y **Santiago Taboada**, vicecoordinador de la bancada en la ALDF. Ya entrados en la conversación, don Jorge pidió a los priístas que dejaran al panismo poner a los candidatos a jefes delegacionales y diputados locales en Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Cuajimalpa. Ahora falta ver si los priístas aceptan y cuál rebanada quieren, nos comentan.

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

**ESCRITORIO
DE
NEGOCIOS**CARLOS
MOTA**Opine usted:**Twitter:
@SOYCarlosMotamotacarlos100@
gmail.com

Los niños pirrurris de los *food trucks*...

...Se escandalizaron porque dije aquí que pertenecen a un grupito de gente bien educada, típicamente mimada, que estudió en las universidades del poniente de la ciudad de México y que se siente muy cool haciéndole al comercio callejero a pesar de que hemos visto otras propuestas desde hace décadas con los tamales calentitos, los camotes, los esquites y la famosa camioneta de los "Productos Oaxaqueños".

Pero son tan exquisitos los dueños de los *food trucks*, y tienen la piel tan delgada, que no resisten la mínima crítica. La neta no me los imagino pedaleando la tricicleta de los tamales como lo han hecho cientos de mexicanos del segmento popular por años.

Los niños pirrurris de los *food trucks* y sus cuates hipsters son muy activos en Twitter. A veces parece que a toda hora se ocupan de la red social. A alguien más le deben encargar ir a la Central de Abasto a comprar la materia prima.

Yo no soy el único que piensa de esta forma. El twittero Luis Manuel López (@luismanuelopezc) escribió: "Excelente columna sobre *food trucks*. Conozco a niños ricos hipsters de gastronomía del Claustro que se sienten de NYC". A su vez, Jaimito (@jaimitosolito) dijo: "Espera que inventen los drones para entregar comidas. Habrá manifestaciones de los dueños de *food trucks*". El twittero @Murgan_ apunta: "Los *food trucks* son

puestos callejeros de comida gourmet. Pero puestos callejeros nevertheles". Finalmente, @gabo1973 concluye: "@SOYCarlosMota No se equivoca en su artículo de #Food-Trucks #Gastronomía".

Yo creo que hasta el término "*food truck*" es chocante, y me llama la atención la temporalidad del fenómeno. Hace años que existen cursos y grados académicos de gastronomía en el Claustro, en la Escuela Superior de Gastronomía y Turismo, y en las universidades de postín. No obstante, es apenas en un lapso de dos o tres años que a varios de sus egresados se les ocurrió, curiosamente al mismo tiempo, poner un *food truck*. ¡Cuánta originalidad!

No dudo que algo de lo que cocinen en estos camioncitos sepa rico. Pero la pretensión de transformar la Condesa en Tribeca no me apetece mucho. Cuando la gente pretenciosa quiere remodelar un apartamento de la primera mitad del Siglo XX para hacerlo ver como un *loft* de Manhattan hay un cable roto. En todo caso está bien si eso se queda en lo privado. El problema es que ahora quieren llevar sus enfermas ideas a la calle. No les haría mal un psicólogo y dejar de ver *pelis* de Woody Allen.

¿Qué ocurrirá con los *food trucks*? Serán llamada de *petate*. Entretanto, el reino de nadie prevalecerá, porque mientras pidan su regulación desde sus camiones de un millón de pesos, difícilmente alguien en la Asamblea Legislativa del DF los tomará en serio. Creo.